

Marzo de 1998 • Año 3 • Nº 4

infomec

Boletín Informativo del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEUC)

He

212₄

- **Informe y balance de las tres convocatorias**
- **Evaluación y seguimiento académico de los proyectos**
- **Comité Internacional de Seguimiento**
- **Listado de proyectos aprobados**
- **Noticias del FOMEUC, opiniones y proyectos destacados**



Ministerio de Cultura y Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

TALLER DE AUTOEVALUACION FOMECC: BALANCE Y PERSPECTIVAS

11 de marzo de 1998

Desde su creación en 1995 el FOMECC ha realizado tres convocatorias para la presentación de proyectos orientados a introducir reformas en sus estructuras académicas y curriculares, mejorar la calidad de la enseñanza y propiciar una mayor eficacia en el servicio educativo de las Universidades Nacionales. Hasta el momento se ha otorgado financiamiento a 329 proyectos por un total de 175 millones de pesos.

A dos años y medio del inicio de sus actividades, el FOMECC ha resuelto realizar un taller de autoevaluación sumando esta actividad a las que, en el mismo sentido, realizan el Comité Internacional de Seguimiento (CIS) y los demás organismos de evaluación y auditoría del programa.

En este taller se trata de analizar, juntamente con miembros destacados del sistema universitario y sobre la base de documentación elaborada y difundida por la Dirección Ejecutiva, los logros, potencialidades y limitaciones del programa así como propuestas de mejoramiento y eventuales innovaciones que pudieran introducirse en las orientaciones y/o prioridades del mismo.

Para el desarrollo de estas tareas se contará con la participación de miembros del Comité Internacional de Seguimiento, de las comisiones evaluadoras, de directores de proyectos y del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Los expositores serán: Rodolfo Ugalde, Francisco Garcés, Mario Albornoz, Luis Herrera, Patricio Garrahan, Iván Lavados, Francisco Martín y Luis Lima. También se contará con la presencia de otros académicos, quienes presentarán sus análisis y propuestas a fin de realizar una jornada de debate de la que surjan iniciativas tendientes al mejoramiento de la calidad del FOMECC.

El CD atenderá las sugerencias que se reciban y analizará la viabilidad de la implementación de las propuestas pertinentes para la próxima convocatoria.



infomec

Boletín Informativo del
Fondo para el Mejoramiento
de la Calidad Universitaria
(FOMECC)

Año 3 • Nº 4
Marzo de 1998

Presentación.....	2	
Informes de la Dirección Ejecutiva		
El alcance del FOMECC.....	4	
El FOMECC y los posgrados.....	8	
Aporte del FOMECC a la enseñanza de las Ingenierías.....	12	
Evaluación y seguimiento académico de proyectos.....	15	
Sobre la ejecución de los proyectos		
Incremento de la ejecución en el segundo semestre de 1997.....	18	
Proyectos sancionados por ejecución deficiente.....	20	
Evaluación externa del FOMECC		
Informe de la segunda reunión del Comité Internacional de Seguimiento (CIS).....	21	
Recomendaciones del Primer Informe del CIS y actividades del FOMECC.....	25	
Proyectos destacados.....		28
La Unión Matemática Argentina (UMA) y la transformación curricular.....	36	
Opiniones		
Desarrollo de carreras interdisciplinarias en Ciencia y Tecnología, por Andrés J. Kreiner.....	38	
Noticias del FOMECC		
Resolución Ministerial Nº 2273/97.....	40	
Circulares emitidas por la Dirección Ejecutiva.....	42	
Becas doctorales en Brasil. Convocatoria 1997.....	43	
Listado de Pares evaluadores de la tercera convocatoria.....	44	
Listado de proyectos aprobados en las tres convocatorias del FOMECC.....	45	

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la Nación
Carlos Saúl Menem

Ministra de Cultura
y Educación
Susana Beatriz Decibe

Secretario de Políticas
Universitarias
Eduardo Sánchez Martínez

Subsecretario de Desarrollo
de la Educación Superior
Eduardo Roque Mundet

AUTORIDADES DEL FOMECC

Consejo Directivo
Francisco Garcés
Héctor Gertel
Mario Mariscotti
Martín Piñeiro
Eduardo Sánchez Martínez

Director Ejecutivo
Carlos Marquis

infomec

Boletín Informativo del Fondo
para el Mejoramiento
de la Calidad Universitaria
(FOMECC)

Ministerio de Cultura y Educación
Santa Fé 1548, piso 11º
Capital Federal

Tel: 811-1654/3180
815-8974/6874/8872 int. 447.
Tel/Fax: 815-6875

Internet:
<http://www.ds.mcye.gov.ar/fomec.html>

E-mail: postmaster@fomec.edu.ar

Este es un año particularmente importante para el FOMECC porque, habiendo transcurrido casi tres desde el inicio de las actividades, estamos realizando una evaluación del programa con miras a introducir las modificaciones que resulten pertinentes. El FOMECC se encuentra instalado en el sistema universitario y ha superado el desafío de introducir un mecanismo novedoso de financiamiento para las universidades estatales asociado a su esfuerzo para mejorar la calidad. Se ha priorizado la inversión en el mejoramiento de la enseñanza y se ha trabajado con pluralidad y con procedimientos éticos y transparentes. Pero, naturalmente, queda mucho por hacer.

Las universidades han realizado importantes esfuerzos para elaborar proyectos que estén en condiciones de ser aprobados y en cada convocatoria los índices de aprobación han sido más altos, como se muestra en este boletín. Durante 1997 se ha trabajado duramente para que los proyectos aprobados se ejecutaran tal como había sido planeado por las propias universidades; lamentablemente esto no fue logrado en todos los casos, por lo que varios proyectos vieron suspendido su financiamiento. Sin embargo, la mayoría logró una razonable ejecución que confiamos mejorará en lo sucesivo.

Aprobados los proyectos y ejecutándose adecuadamente nos enfrentamos a un nuevo desafío que implica lograr que, efectivamente, este esfuerzo impacte en el sistema universitario y se introduzcan las reformas proyectadas. Para acompañar esta actividad el FOMECC está llevando a cabo el seguimiento académico de los proyectos, promoviendo su cumplimiento y propiciando la reformulación de los mismos cuando éstos aparecen sobredimensionados o son de muy difícil concreción. Para esta actividad el apoyo de los miembros de las Comisiones Asesoras ha sido de vital importancia.

Siguiendo lo indicado en el Manual de Operaciones se han renovado algunas autoridades del Consejo Di-

rectivo del FOMECE, incorporándose el Dr. Francisco Garcés en reemplazo del Dr. Roberto Willams quien ha concluido su mandato y a quien le agradecemos su valioso compromiso y lúcida conducción del programa. También se ha renovado la mitad de los miembros de las Comisiones Asesoras de Componente del FOMECE, quienes eficazmente han apoyado las actividades de evaluación y seguimiento académico de los proyectos.

Promediando 1997 se reunió nuevamente el Comité Internacional de Seguimiento (CIS) que es la instancia de evaluación externa del FOMECE. Finalizada su tarea produjo un segundo informe que se reproduce íntegramente en este boletín. Se presenta también una síntesis del documento elevado por la Dirección Ejecutiva del FOMECE al CIS dando cuenta del cumplimiento de las recomendaciones realizadas en ocasión de su primera visita.

Se encontrarán también informes breves sobre el impacto del FOMECE en los posgrados acreditados y en las carreras de Ingeniería y se inicia una sección en la que se reseñan algunos proyectos destacados. Se incluyen las últimas circulares de la Dirección Ejecutiva y la Resolución 2273 del Ministerio de Cultura y Educación vinculada a la programación financiera de las universidades en relación con los proyectos FOMECE. Finalmente, se presenta el listado completo de proyectos aprobados en las tres convocatorias y los nombres de los miembros de los Comités de Pares Evaluadores.

Una vez más el FOMECE manifiesta su disposición para recoger todas las opiniones tendientes al mejoramiento de las actividades que realiza y queda a disposición de la comunidad universitaria, el Estado y la sociedad en general para aclarar o ampliar la información aquí ofrecida.

Carlos Marquis
Buenos Aires, marzo de 1998

El alcance del FOMECE

Desde sus inicios el FOMECE ha aprobado 329 proyectos por un total de \$175 millones, correspondientes a las tres convocatorias realizadas en los años 1995, 1996 y 1997. Con los aprobados en la última de ellas, el programa alcanzó una cobertura del 94% de las instituciones del sistema universitario estatal.

La tasa de éxito en la aprobación de proyectos se incrementó de una convocatoria a otra, pasando del 28% en la primera al 51% en la tercera. De un modo más pausado sucedió lo mismo con los montos, ya que en la primera convocatoria se aprobó el 25% de los montos solicitados y 37% en la tercera. La mejora en la tasa de éxito en la aprobación y en la relación montos solicitados/aprobados permiten afirmar que existe una mayor adecuación entre la formulación de proyectos y los criterios de evaluación del FOMECE. En el cuadro 1 se presenta la cobertura de instituciones y las tasas de éxito por proyectos y por montos.

Considerando los montos aprobados en las tres convocatorias por tamaño de universidad, se destaca que las universidades de mayor tamaño han obtenido el 47% de los fondos, las medianas el 31% y las pequeñas el 21%. Los proyectos en Red apenas alcanzan el 1%. Esta distribución aparece fuertemente asociada a variables estructurales como número de alumnos y participación

Cuadro 1: Cobertura del sistema universitario estatal por los proyectos del FOMECE a diciembre de 1997.

VARIABLES	Primera Convocatoria (1995)	Segunda Convocatoria (1996)	Tercera Convocatoria (1997)	TOTAL
Universidades existentes	33	36	36	36
Universidades solicitantes	32	35	33	36
Universidades con proyectos aprobados	25	31	29	34
Universidades: Tasa de cobertura	75%	86%	80%	94%
Universidades: Tasa de éxito	78%	88%	87%	94%
Nº de proyectos presentados	409	281	181	871
Nº de proyectos aprobados	115	121	93	329
Proyectos: Tasa de éxito	28%	43%	51%	38%
Montos solicitados (en millones)	340	170	98	608
Montos aprobados (en millones)	86	53	36	175
Montos: Tasa de éxito	25%	31%	37%	29%
Monto promedio de los proyectos aprobados (en miles)	748	438	387	532

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

Desde sus inicios el FOMECE ha aprobado 329 proyectos por un total de \$175 millones, correspondientes a las tres convocatorias realizadas en los años 1995, 1996 y 1997. Con los aprobados en la última de ellas, el programa alcanzó una cobertura del 94% de las instituciones del sistema universitario estatal.

en el presupuesto, al respecto el cuadro 3 es elocuente. En el cuadro 4 se muestra la distribución por regiones.

En cuanto a la cantidad de proyectos y montos aprobados por disciplina, se observa que las áreas de Ciencias Básicas y Tecnológicas concentran el 60% de los proyectos y el 72% del financiamiento aprobado (ver cuadro 5). En el mismo cuadro se muestra que las Ingenierías han recibido un apoyo financiero del orden de los \$25 millones, siendo las disciplinas que más fondos han recibido (Cf. *Aporte del FOMECE a la enseñanza de las Ingenierías*, en este mismo número). También es significativo el monto de aproximadamente \$20 millones aprobado para las Ciencias Agropecuarias. La Física ha recibido apoyo por \$16 millones y la Química por \$14 millones. El costo promedio por proyecto de las Ingenierías

Cuadro 2: Proyectos y montos aprobados en las tres convocatorias, por universidad (en miles de \$).

Universidad	Proyectos		Montos	
	Nº	%	\$	%
Buenos Aires	41	12,5	27.447,9	15,7
Catamarca	2	0,6	1.041,3	0,6
Centro Prov. de Bs. As.	10	3,0	3.090,9	1,8
Comahue	7	2,1	2.695,5	1,5
Córdoba	22	6,7	10.508,6	6,0
Cuyo	23	7,0	10.572,5	6,0
Entre Ríos	1	0,3	958,5	0,5
Formosa	1	0,3	366,4	0,2
Gral. San Martín	7	2,1	4.298,6	2,5
Gral. Sarmiento	5	1,5	1.478,9	0,8
Jujuy	2	0,6	1.073,4	0,6
La Matanza	5	1,5	1.729,4	1,0
La Pampa	6	1,8	2.834,5	1,6
La Plata	27	8,2	18.277,3	10,4
La Rioja	1	0,3	960,5	0,5
Litoral	15	4,6	9.620,3	5,5
Lomas de Zamora	1	0,3	717,1	0,4
Luján	6	1,8	1.967,7	1,1
Mar del Plata	12	3,6	6.581,2	3,8
Misiones	5	1,5	1.936,5	1,1
Nordeste	3	0,9	2.402,7	1,4
Patagonia Austral	12	3,6	2.571,4	1,5
Patagonia San Juan Bosco	4	1,2	1.407,0	0,8
Quilmes	6	1,8	2.954,2	1,7
Red	4	1,2	1.516,7	0,9
Río Cuarto	12	3,6	8.015,3	4,6
Rosario	17	5,2	10.014,9	5,7
Salta	10	3,0	4.938,8	2,8
San Juan	8	2,4	3.939,4	2,2
San Luis	8	2,4	3.812,0	2,2
Santiago del Estero	3	0,9	1.568,2	0,9
Sur	17	5,2	9.628,7	5,5
Tecnológica Nacional	7	2,1	6.583,2	3,8
Tucumán	17	5,2	7.091,0	4,0
Villa María	2	0,6	614,8	0,4
TOTAL	329	100,0	175.215,1	100,0

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS
HEMEROTECA
 Pizzurno 935 (1020) Cap. Fed Rep. Argentina

Cuadro 3: Distribución porcentual del número de alumnos, presupuesto universitario y monto asignado por FOMECE en las tres convocatorias, por tamaño de universidad.

Tamaño	% de alumnos (1996)*	% Presupuesto (1996)*	% Monto aprobado FOMECE**
Grandes	68.3	54.2	47
Medianas	21.4	27.4	31
Pequeñas	10.3	18.4	21
En red	-	-	1
Total %	100	100	100
(n)	812.308 alumnos	\$1.457 millones	\$175,2 millones

* Anuario 1996 de Estadísticas Universitarias, SPU, MCyE.

** FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

ronda los \$500 mil mientras que en Ciencias Agronómicas e Informática alcanza los \$800 mil.

Las Ciencias Sociales y las Humanidades han recibido un apoyo del FOMECE del orden de los \$22 millones y las Ciencias de la Salud de \$6 millones y medio. El financiamiento aprobado para estas últimas aparece como relativamente bajo; cabe señalar al respecto que recién

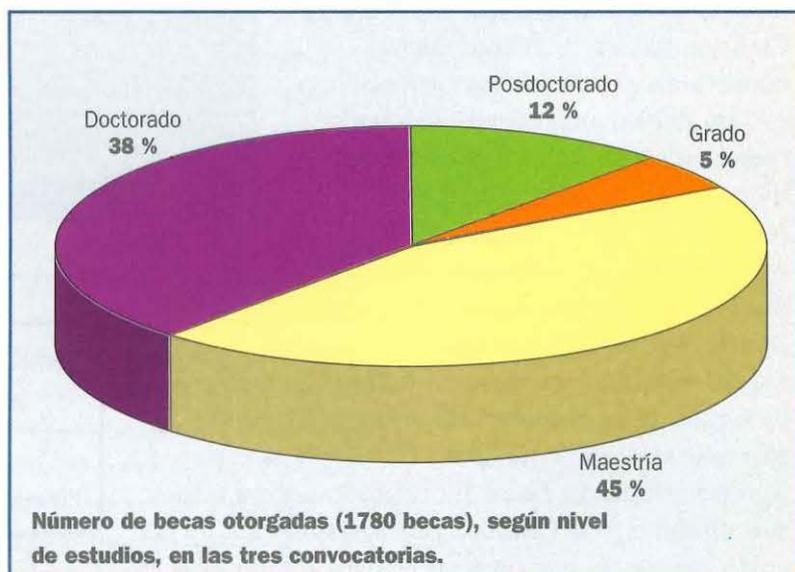
en la tercera convocatoria el Consejo Directivo acordó que los proyectos de estas disciplinas podían solicitar financiamiento para equipamiento clínico, siempre y cuando éste estuviera ligado a la enseñanza de grado y no destinado a servicios a terceros ni a la investigación.

En las tres convocatorias el FOMECE ha financiado 1.780 becas: 93 becas de grado y 1.687 becas para estudios de posgrado, 805 de maestría, 675 de doctorado y 207 de posdoctorado. Las Ciencias Básicas y Tecnológicas han recibido 1.272 becas (71.4%), las Ciencias Sociales, Humanas y de la Salud, 431 (24.2%). Las becas destinadas

Cuadro 4: Distribución porcentual de los montos aprobados, por región.

REGION	% Montos aprobados FOMECE
Bonaerense	21.4
Centro	11.8
Cuyo	15.6
Metropolitana	23.2
Nordeste	2.7
Noroeste	15.3
Sur	5.4
UTN	3.8
Red	0.9
TOTAL	100
	175,2 mill.

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.



FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

a la formación docente alcanzan el 70% en las Ciencias Básicas y Tecnológicas y el 85.6% en Ciencias Sociales, Humanas y de la Salud.

En síntesis, la comunidad universitaria participa en forma amplia en el programa, con crecientes niveles de éxito en sus presentaciones. En este orden y con las precisiones que surjan de las evaluaciones del FOMEC, se espera alcanzar los objetivos de reforma y mejoramiento de la calidad que alentaron su creación. ■

Cuadro 6: Número de becas otorgadas, según nivel y destino, en las tres convocatorias.

NIVEL DE ESTUDIOS	País	Exterior	Mixtas	Total
Grado	93			93
Maestría	501	304		805
Doctorado	368	239	68	675
Posdoctorado	45	162		207
Total	1007	705	68	1780

FOMEC, Dirección Ejecutiva, 1998.

Cuadro 5: Proyectos y montos aprobados en las tres convocatorias, por disciplina.(en miles de \$)

DISCIPLINA	PROYECTOS		MONTOS	
	Nº	%	\$	%
CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGICAS	197	59.9	126,466.3	72.2
CIENCIAS BASICAS	113	34.3	75,528.7	43.1
Biología	17	5.2	13,254.0	7.6
Física	25	7.6	16,204.9	9.2
Geología	13	4.0	4,179.4	2.4
Informática	12	3.6	10,375.1	5.9
Matemática	14	4.3	9,930.4	5.7
Otras Ciencias Básicas	12	3.6	7,245.5	4.1
Química	20	6.1	14,339.5	8.2
CIENCIAS TECNOLOGICAS	84	25.5	50,937.5	29.1
Arquitectura y Artes	14	4.3	4,601.2	2.6
Ciencias Agropecuarias	25	7.6	20,555.7	11.7
Ingenierías	45	13.7	25,780.6	14.7
CIENCIAS SOCIALES	35	10.6	9,926.4	5.7
Ciencias Políticas y Derecho	5.0	1.5	783.4	0.4
Ciencias Sociales	18.0	5.5	4,301.5	2.5
Economía y Administración	12	3.6	4,841.4	2.8
CIENCIAS HUMANAS	39	11.9	12,178.9	7.0
Ciencias Humanas	8	2.4	2,849.3	1.6
Educación y Psicología	10.0	3.0	3,867.5	2.2
Filosofía y Letras	9.0	2.7	2,403.2	1.4
Geografía, Historia y Antropología	12.0	3.6	3,058.8	1.7
CIENCIAS MEDICAS	15	4.6	6,593.9	3.8
DESARROLLO INSTITUCIONAL	7	2.1	2,037.4	1.2
BIBLIOTECA	36	10.9	18,012.2	10.3
TOTAL	329	100.0	175,215.1	100.0

FOMEC, Dirección Ejecutiva, 1998.

El apoyo del FOMECE al conjunto de posgrados acreditados constituye uno de los mecanismos tendientes a posibilitar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria al favorecer el desarrollo y la consolidación de los centros de formación de cuarto nivel así como el incremento del número de profesores universitarios posgraduados.

La creación de la CAP (Comisión de Acreditación de Posgrados) en 1995 respondió a la necesidad de identificar las ofertas de calidad en un universo de carreras de posgrado en creciente expan-

EL FOMECE y los posgrados

su parte, pertenecen a instituciones privadas de modo que no pueden obtener financiamiento directo aunque sí recibir becarios procedentes de

proyectos FOMECE que hayan solicitado becas de formación docente.

En las tres convocatorias que el FOMECE ha realizado hasta el momento, han sido aprobados 329 proyectos que implican un financiamiento de 175 millones de pesos. El 36% de estos proyectos obtuvieron apoyos destinados a la consolidación de posgrados por un monto de 29 millones de pesos. En estos proyectos hay propuestas que involucran exclusivamente a posgrados así como proyectos mixtos, en los que participan, además, carreras de grado.

Tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente, el apoyo del FOMECE ha alcanzado una cantidad significativa de programas, que ha ido en aumento en cada convocatoria hasta cubrir el 80% de los acreditados.

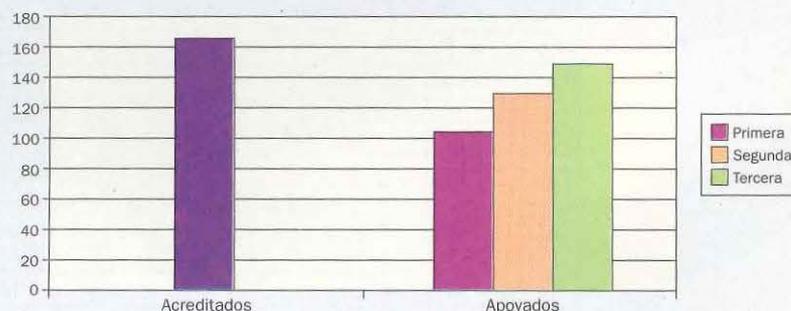
Del análisis de la cobertura por área disciplinaria, surge que prácticamente la totalidad de los programas del área de

Cuadro 1: Número de posgrados acreditados y porcentaje de posgrados apoyados por FOMECE, según categoría.

Categoría	Total		Ciencias Básicas		Ciencias Tecnológicas		Cs. Sociales, Humanas y de la Salud	
	Acred.	FOMECE	Acred.	FOMECE	Acred.	FOMECE	Acred.	FOMECE
A	63	92%	30	97%	28	96%	5	40%
B	64	83%	24	71%	23	96%	17	82%
C	37	54%	13	61%	8	87%	16	31%
Total	164	80%	67	81%	59	95%	38	55%

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

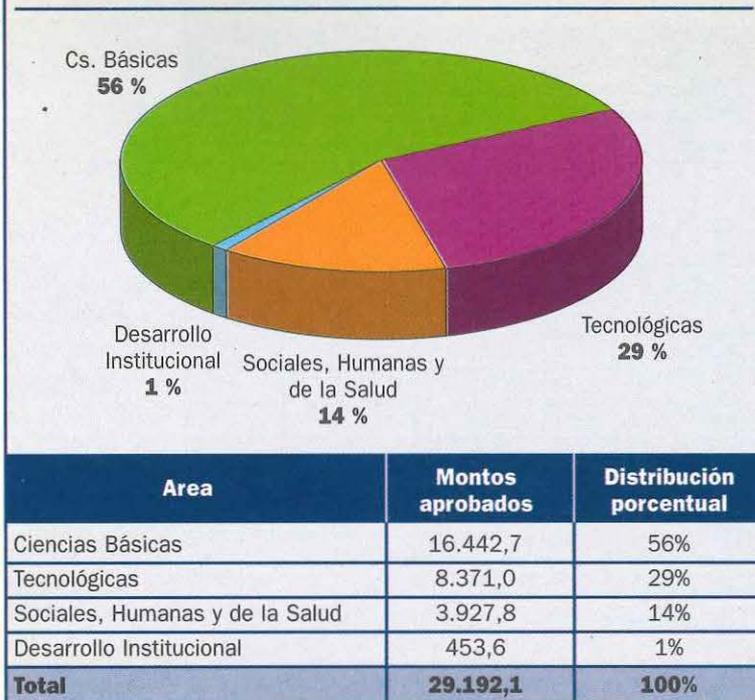
sión constituido para entonces por unos 500 programas. De los 300 que respondieron a la convocatoria de este organismo, obtuvieron acreditación 176. De éstos, los 164 que pertenecen a universidades públicas configuran el universo de programas de posgrado que se encuentran en condiciones de solicitar directamente financiamiento al FOMECE. Los 12 restantes, por



Número de posgrados acreditados apoyados por FOMECE, por convocatoria (totales acumulados)

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

Cuadro 2: Montos aprobados según áreas disciplinarias.



FOMEC, Dirección Ejecutiva, 1998.

Ciencias Tecnológicas así como un alto porcentaje de los del área de Ciencias Básicas han recibido financiamiento mientras que en el caso de los de Ciencias Sociales, Humanas y de la Salud sólo el 55% de los programas fueron financiados.

Es de destacar que los posgrados del área de Ciencias Tecnológicas obtuvieron altos niveles de cobertura, independientemente de su categoría de acreditación. En cambio, en Ciencias Básicas los fondos se han canalizado mayoritariamente hacia los programas de mayor nivel (categorizados A), mientras que en Ciencias Sociales los que recibieron proporcionalmente más apoyo fueron los categorizados B.

El financiamiento otorgado a posgrados se concentró en las disciplinas Básicas (56%) y en las Tecnológicas (29%). Desde el punto de vista de los rubros de financiamiento, el mayor porcentaje del mismo ha sido destinado a Becas (50%) y, en segundo lugar a Bienes (45%).

La cobertura de programas ha sido amplia en todas las

instituciones: de las diecinueve universidades que cuentan con posgrados acreditados, en doce de ellas se ha financiado entre el 80 y el 100% de los programas y en cinco el apoyo varía entre el 50 y el 75%. Sólo dos universidades no han recibido financiamiento para posgrados acreditados. Los montos otorgados a cada uni-

El apoyo del FOMEC ha alcanzado una cantidad significativa de programas, que ha ido en aumento en cada convocatoria hasta cubrir el 80% de los acreditados.

versidad se detallan en el cuadro 3.

Becas

De las casi 1800 becas de distinto tipo aprobadas en el marco de proyectos FOMEC más de la mitad corresponden a aquéllas que apoyan directa

o indirectamente a los posgrados (CF "El alcance del FOMEC" en este número). Como apoyo directo se ha comprometido financiamiento para 71 becas de formación docente para el perfeccionamiento de los docentes de los posgrados y 377 becas abier-

tas, que son otorgadas a los posgrados acreditados A (y excepcionalmente B), y destinadas a graduados universitarios. Existe un límite para la adjudicación de estas becas a estudiantes de las propias universidades (40%), mientras que el resto deben ser otorgadas a docentes o graduados de otras casas de estudio. Se fomenta así el intercambio académico entre distintas instituciones y se facilita el acceso a los posgrados de mayor nivel de aquellos docentes o estudiantes

que provienen de instituciones de menor desarrollo relativo.

Las becas abiertas están concentradas mayoritariamente en el nivel de doctorado en el área de Ciencias Básicas. En Ciencias Tecnológicas y en Ciencias Sociales es mayor la proporción de becas abiertas

Cuadro 3: Cobertura de programas de posgrado y montos otorgados por universidad.

Universidad	Nro. de posgrados acreditados	Cobertura (% de PG apoyados)	Montos otorgados (en miles)	
			\$	%
Buenos Aires	38	67%	6,440.6	22
La Plata	14	93%	4,365.4	15
Cuyo	8	75%	3,701.9	13
Córdoba	15	73%	2,524.7	9
Tucumán	10	90%	2,046.2	7
Rosario	6	83%	1,645.2	6
Litoral	13	85%	1,332.1	5
Misiones	3	100%	1,235.0	4
Mar del Plata	10	90%	1,163.2	4
Resto de las Universidades	47	80%	4,738.1	16
Total	164	79%	29,192.1	100

FOMEC, Dirección Ejecutiva, 1998.

en el nivel de maestría. Las disciplinas en las que se otorgaron mayor cantidad de becas abiertas son Ciencias Agropecuarias, Ingenierías, Química y Física.

Además de las becas abiertas, financiadas en proyectos con sede en posgrados acreditados de universidades nacionales, el conjunto de los programas acreditados A, y excepcionalmente los B, reciben apoyo indirecto a través de las becas de formación docente en el país financiadas en el marco de proyectos de grado y mixtos (que involucran carreras de grado y posgrado).

El monto de financiamiento indirecto vía becas de formación docente en el país asciende a 14,6 millones de pesos, de los cuales el 77% corresponde a Ciencias Básicas y Tecnológicas. En cuanto a los tipos de becas, el 50% de este monto está comprometido en becas de maestría y el resto se distribuye entre becas doctorales y posdoctorales.

Contabilizando el financia-

miento otorgado a los posgrados en forma directa, así como el que reciben en forma indirecta, los montos totales comprometidos ascienden a \$43.8 millones de pesos, de los cuales más de las dos terceras partes se concentran en el área de Ciencias Básicas y Tecnológicas. La inversión más importante corresponde a los recursos otorgados para la formación de posgrado de los docentes, habiéndose comprometido financiamiento para un total de 914 becas a ser cursadas en posgrados del país.

En síntesis, puede observarse que la cobertura de programas de posgrado ha sido amplia en Ciencias Básicas y Tecnológicas, pero en el área de Ciencias Sociales, Humanas y de la Salud el apoyo apenas superó al 50% de los posgrados acreditados. Además, la participación en los montos otorgados de estas áreas disciplinarias ha sido menos importante, tanto en el financiamiento otorgado directamente a los posgrados como en los que re-

La inversión más importante corresponde a los recursos otorgados para la formación de posgrado de los docentes, habiéndose comprometido financiamiento para un total de 914 becas a ser cursadas en posgrados del país.

ciben indirectamente a través de becarios de otras instituciones.

Es posible afirmar, no obstante las diferencias señaladas, que el FOMEC está apoyando fuertemente las acciones emprendidas por las universidades nacionales para elevar el nivel académico de sus plantas docentes, en el marco de sus estrategias globales de reforma curricular y mejoramiento de la calidad de la enseñanza, al tiempo que cumple su objetivo de fortalecer los programas de posgrado nacionales mediante financiamiento para actualización de equipamiento y formación de recursos humanos. ■

Cuadro 4: Becas abiertas otorgadas a posgrados.

	Abiertas
Maestría	159
Doctorado	218
Total	377
Total montos (en miles de \$)	11,704.5

FOMEC, Dirección Ejecutiva, 1998.

CONEAU: próxima acreditación de posgrados

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en cumplimiento de las atribuciones que le confiere la Ley 24.521 de Educación Superior, aprobó, en su sesión del 11 y 12 de agosto de 1997, un cronograma de acreditación de proyectos y posgrados, de especializaciones, maestrías y doctorados. Las acreditaciones se llevarán a cabo de conformidad con los criterios y estándares establecidos en la Resolución 1168/97 del Ministerio de Cultura y Educación, que fuera dictada previa consulta con el Consejo de Universidades.

La convocatoria para la acreditación de maestrías y doctorados en todas las áreas disciplinarias se realizará desde el 1° de julio hasta el 17 de agosto de este año.

Para desarrollar la tarea de acreditación de posgrados la CONEAU cuenta con el apoyo de Comisiones Asesoras formadas por personas de reconocido prestigio en ámbitos académicos y elegidas luego de amplias consultas realizadas entre académicos, científicos y profesionales. Durante 1997 funcionó la Comisión Asesora en Medicina y comenzó sus labores la Comisión de Ingeniería y Ciencias Básicas. Durante la primera mitad de 1998 se procederá a conformar las comisiones para el resto de las áreas disciplinares siguiendo el mismo procedimiento utilizado para las anteriores.

Dado que serán los Comités de Pares quienes efectúen las

recomendaciones técnicas sobre las que se basarán los dictámenes de acreditación de la CONEAU, se está trabajando en el fortalecimiento tanto en términos cuantitativos como cualitativos del Registro de Expertos. El mismo cuenta ya con 2504 nombres aportados por distintos organismos y fundamentalmente por las universidades de todo el país. La CONEAU está en permanente contacto con las mismas a los efectos de poder llegar a conformar Comités de Pares con personalidades idóneas, reconocidas por la comunidad académica y representativas en términos disciplinares, institucionales y regionales.

Entre el 1° de octubre y el 19 de diciembre de 1997 se realizó la convocatoria para la **acreditación de Especializaciones en Ciencias de la Salud**, que abarcan fundamentalmente carreras y proyectos de posgrado en el área de Medicina y Odontología. Esta convocatoria tuvo una amplia respuesta de parte de las instituciones universitarias de todo el país, habiéndose recibido 294 solicitudes de acreditación, de las cuales 244 pertenecen a universidades públicas y 50 a instituciones privadas.

El 1° de diciembre de 1997 se abrió la convocatoria para la acreditación de especializaciones en las restantes áreas disciplinares. **El cierre de este llamado será el próximo 17 de abril.** El formulario de la solicitud, criterios y procedimientos y los disquetes ya se encuentran en los rectorados de las respectivas instituciones universitarias. ■

Aporte del FOMECE a la enseñanza de las Ingenierías

La Ingeniería constituye una de las disciplinas más generalizadas en la oferta académica de las universidades nacionales, pues 33 de las 36 universidades existentes poseen carreras relacionadas con el área. Sólo las universidades de reciente creación (Lanús, Tres de Febrero y Villa María) no han incorporado ninguna rama de la Ingeniería en sus planes de estudio.

Esta situación permite, al analizar el comportamiento del área en relación con el FOMECE y al interior de la propia disciplina, abarcar casi el total de las universidades existentes debido a que, por otra parte, también la demanda al FOMECE ha sido generalizada. De hecho, 30 de estas 33 universidades han presentado proyectos de Ingeniería a lo largo de las tres convocatorias realizadas. Actualmente son 23 las universidades que tienen proyectos de Ingeniería aprobados, lo que equivale al 77% de las que presentaron proyectos.

En las tres convocatorias fueron presentados al FOMECE un total de 162 proyectos de Ingeniería, solicitando financiamiento por casi 120 millones de pesos. Fueron aprobados 45 de ellos por un monto de \$25.780.612.

En cuanto a la cantidad de proyectos presentados, se observa también una tendencia decreciente de alrededor del 40% en promedio por convocatoria, lo que coincide con las cifras correspondientes al conjunto de los proyectos presentados en el FOMECE.

Ingeniería es la disciplina que cuenta con la mayor cantidad de proyectos y montos aprobados pese a que, tal como ocurrió en otras áreas, muestra una progresiva disminución en los montos asignados en las sucesivas convocatorias.

En cambio, en lo que se refiere a la tasa de aprobación, ésta es menor que la del conjunto de proyectos

Ingeniería es la disciplina que cuenta con la mayor cantidad de proyectos y montos aprobados pese a que, tal como ocurrió en otras áreas, muestra una progresiva disminución en los montos asignados en las sucesivas convocatorias.

Cuadro 2: Cantidad de proyectos de Ingeniería presentados y aprobados por convocatoria y porcentajes de aprobación.

Convocatoria	Proyectos		% de aprobación
	Presentados	Aprobados	
1ª Convocatoria	79	18	22,7
2ª Convocatoria	55	18	32,7
3ª Convocatoria	28	9	32,1
TOTAL	162	45	27,7

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

presentados al FOMECE, que equivale al 37% para el total. Probablemente esto se debe a que en esta disciplina es más frecuente que en otras la presentación de solicitudes de equipamiento más que proyectos de reforma que armonicen los cambios curriculares y la formación de recursos humanos con el equipamiento.

En el interior del área, por otra parte, se puede observar un incremento en el porcentaje de aprobación de proyectos entre la primera y la segunda convocatoria, que se mantiene entre ésta y la tercera. Es posible que este valor no haya continuado incrementándose debido al condicionamiento establecido en la tercera convocatoria para proyectos del componente de Ciencias Básicas e Ingenierías, por el cual se fijaba como requisito que debían presentarse propuestas de reforma curricular y/o académica.

Los 45 proyectos registrados en el cuadro 2 corresponden a los evaluados en los Comités de Pares de Ingeniería e Ingeniería Química. Pero existen otros diez proyectos presentados por carreras de Ingeniería que fueron evaluados en los Comités de Pares de otras disciplinas, dependiendo de sus objetivos centrales. Estos son los casos, por ejemplo, de propuestas de mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias Básicas o para el fortalecimiento de la Física, así como los proyectos de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Informática o de Rediseño Curricular. En rigor, son 55 los proyectos aprobados en el área de Ingeniería que se tendrán en cuenta a los fines del siguiente análisis.

Cobertura del FOMECE en el total de carreras existentes

Teniendo en cuenta la cantidad de carreras de grado de Ingeniería existentes en las universidades nacionales, el FOMECE está apoyando a 94 sobre un total de 182¹, lo que supone una cobertura del 52 %. En el nivel de posgrado, donde existen 31 programas acreditados, han recibido financiamiento 30 de ellos.

Si se agrupan las carreras en conjuntos más amplios, tomando como criterio las especialidades de las mismas, se observa que la asignación porcentual por área es

Cuadro 1: Montos aprobados y porcentaje del financiamiento total, por convocatoria (en miles de pesos).			
Convocatoria	Montos aprobados (en miles de \$)		%
	Total convocatoria	Ingenierías	
1ª Convocatoria	85.787,7	13.336,5	15,5
2ª Convocatoria	53.114,4	9.038,7	17,0
3ª Convocatoria	36.313,0	3.405,5	14,7
TOTAL	175.215,1	25.780,6	14,7

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

En lo que se refiere a procesos de reforma curricular -promovidos activamente desde el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI)- según surge de la información brindada por las propias universidades, en los últimos cinco años se actualizaron más del 60 % de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería.

¹ En el caso de la UTN se contabilizan 14 carreras, independientemente de la cantidad de regionales en las que cada una de ellas se dicta.

Cuadro 3: Porcentaje del financiamiento y de los estudiantes involucrados, por área.		
Carreras	% Montos	% Alumnos
Area Eléctrica, Electrónica, Mecánica	32	37
Generalistas	24	24
Area de Obras e Infraestructura	15	18
Area Industrial - Química	13	9
Area Industrial - Minería, Petróleo	8	5
Area Industrial - Alimentos	3	4
Area Industrial - Otras	3	2
Areas Nuclear, Naval, Aeronáutica, Defensa	2	1
Total	100	100

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

muy semejante a la distribución en función del porcentaje de estudiantes beneficiados sobre el total de estudiantes involucrados en el conjunto de los proyectos aprobados.

Desde otro punto de vista, si se toma en consideración el conjunto de las carreras que constituyen la oferta académica, se observa que Ingeniería Civil e Ingeniería Electrónica son las carreras que han recibido más apoyo del FOMECE: de hecho, de 16 carreras de Ingeniería Civil existentes, 10 están involucradas en proyectos FOMECE y de 13 carreras de Electrónica, 8 han recibido financiamiento.

En lo que se refiere a procesos de reforma curricular - promovidos activamente desde el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI)- según surge de la información brindada por las propias universidades, en los últimos cinco años se actualizaron más del 60 % de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería.

Los datos relevados en los proyectos que han obtenido financiamiento del FOMECE muestran que hay un total de 64 carreras (37% del total) que se encuentran implementando reformas en sus planes de estudio en tanto otras 58 (34%) reciben apoyo para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. En el caso particular de las carreras de Ingeniería Química y Civil existe una decisión más acentuada respecto del desarrollo de cambios curriculares: las carreras en las que se proponen reformas son el doble de las que comprenden mejoras.

En síntesis, se puede observar que se ha logrado una amplia cobertura del FOMECE en la disciplina, tanto desde el punto de vista de la cantidad de universidades como del número y orientaciones de las carreras apoyadas. Asimismo, que las carreras de Ingeniería se encuentran, en general, transitando procesos de reforma y mejoramiento de la calidad de enseñanza y de modernización de la misma. ■

Evaluación y seguimiento académico de los proyectos

Durante el año pasado el FOMECE puso en marcha distintos mecanismos tendientes a evaluar el alcance de las acciones implementadas en el marco de los proyectos aprobados en la primera convocatoria y a generar correcciones o reorientaciones que permitan una mejor consecución de sus objetivos. Más allá de su finalidad evaluativa, el seguimiento académico posibilita el contacto con las distintas realidades de las instituciones así como la atención de situaciones particulares que puedan estar afectando el desarrollo de los proyectos.

Las acciones realizadas hasta este momento son las siguientes:

1. En el segundo trimestre de 1997 se recibieron los informes de avance de los proyectos correspondientes al año 1996. Uno de los resultados del análisis de los mismos fue la individualización de los casos en los que existían problemas en la implementación de las acciones oportunamente aprobadas.

2. Durante el tercer trimestre se desarrolló un programa de visitas para la evaluación in situ de los proyectos con dificultades en la ejecución debidas a fuertes demoras o a una ejecución desequilibrada entre los rubros. Se decidió, además, incluir en esta agenda a los proyectos que cuentan con un financiamiento total aprobado superior al \$1.000.000.

Se han visitado las sedes de treinta y tres proyectos en las siguientes universidades: Buenos Aires, Córdoba, Cuyo, La Plata, Litoral, Nordeste, Patagonia Austral, Quilmes, Río Cuarto, Rosario, San Juan, San Luis, Sur y Tecnológica Nacional.

Las sedes de los proyectos fueron visitadas

De los treinta y tres casos analizados, los evaluadores han sugerido replanteos de distinto alcance para doce proyectos cuyos detalles fueron oportunamente transmitidos a los directores de los proyectos.

por los siguientes expertos disciplinarios, miembros de las CACs: Prof. Mario Albornoz, Dr. José Luis Coraggio, Dr. Leónidas Cholaky, Dr. Huner Fanchiotti, Dr. Francisco Garcés, Dr. Cristián Sánchez y Dr. Rodolfo Ugalde, acompañados por miembros del equipo técnico de la Dirección Ejecutiva.

Las visitas estuvieron orientadas por los siguientes objetivos:

- evaluar la ejecución y alcance de las acciones y el nivel de consecución de los objetivos propuestos en los proyectos;
- analizar en profundidad los problemas que pudieran estar dificultando el desarrollo de los mismos;
- orientar, en los casos en los que se evidenciaran dificultades en el desarrollo de las actividades, en la eventual reformulación en las acciones, en el alcance de los objetivos y en el presupuesto de los proyectos;
- movilizar a la comunidad académica involucrada, estimular la puesta en marcha de acciones, asesorar a los directores y a otros actores responsables de los proyectos.

Los evaluadores realizaron un informe de cada visita, en el que valoraron las actividades realizadas en el marco del proyecto; analizaron el alcance producido por las mismas; mencionaron las dificultades que surgieron durante el desarrollo del proyecto y sugirieron los ajustes o reformulaciones pertinentes para el logro de los objetivos planteados.

De los treinta y tres casos analizados, los evaluadores han sugerido replanteos de distinto alcance para doce proyectos cuyos detalles fueron oportunamente transmitidos a los directores de los proyectos. A partir del mes de diciembre del año pasado la Dirección Ejecutiva comenzó a recibir estas reformulaciones, de cuya adecuación a lo indicado depende la continuidad de estos proyectos.

Finalmente, dados los resultados positivos que se obtuvieron mediante estas primeras visitas de seguimiento académico de los proyectos, se intensificará esta tarea durante 1998, incorporando los proyectos aprobados en la segunda convocatoria y ampliando los criterios de selección de proyectos a visitar con la finalidad de hacer esta actividad extensiva a un número mayor de casos. ■

Dados los resultados positivos que se obtuvieron mediante estas primeras visitas de seguimiento académico de los proyectos, se intensificará esta tarea durante 1998, incorporando los proyectos aprobados en la segunda convocatoria y ampliando los criterios de selección de proyectos a visitar con la finalidad de hacer esta actividad extensiva a un número mayor de casos.

RENOVACION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el Manual de Operaciones quedó establecida la estructura institucional y el funcionamiento del FOMEK/PRES. Respecto de su Consejo Directivo se determinó que sus miembros, excluido el Secretario de Políticas Universitarias, duraran cuatro años en sus funciones y se renovarían por mitades cada dos. Asimismo, en el caso de la constitución del primer Consejo y con carácter excepcional, se previó la posibilidad de que los miembros salientes a los dos años renovarían sus designaciones. En la reunión de constitución del Consejo en julio de 1995, se estableció por sorteo que los doctores Mario Mariscotti y Héctor Gertel permaneciesen cuatro años en sus funciones mientras que los doctores Martín Piñeiro y Roberto Williams lo hicieran por dos años.

Concluida la evaluación y aprobación de los proyectos de la tercera convocatoria, se procedió a la renovación prevista ya que el mandato de estos dos últimos miembros había concluido. El Presidente del cuerpo, Lic. Eduardo Sánchez Martínez, solicitó la permanencia de ambos académicos, propuesta que fue aceptada por el Dr. Piñeiro y declinada por el Dr. Williams dadas sus nuevas funciones como miembro electo del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Para ocupar este lugar fue propuesto el Dr. Francisco Garcés. Luego de las consultas al Consejo Interuniversitario Nacional

(CIN) previstas en el Manual de Operaciones respecto de la incorporación de este nuevo miembro así como de la permanencia del Dr. Piñeiro, el Consejo Directivo queda entonces constituido por un lapso de dos años por los doctores Francisco Garcés, Héctor Gertel, Mario Mariscotti y Martín Piñeiro y cuenta con la presidencia del Lic. Sánchez Martínez.

El nuevo miembro del Consejo es Doctor-Ingeniero graduado en la Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen de la República Federal de Alemania. Es actual Subdirector del Instituto de Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de San Juan, Director del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica de la misma universidad e Investigador Independiente del CONICET. Ha publicado cuarenta y cinco trabajos como autor o co-autor en revistas especializadas y dirigido o codirigido veinte proyectos de investigación aplicada y transferencia tecnológica. Fue Director del Departamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan, miembro de la Comisión Argentino-Alemana de preselección para las becas del Servicio Alemán de Intercambio Académico e integrante de la Comisión Asesora de Componente de Ciencias Básicas e Ingeniería del FOMEK desde su creación. ■

Incremento de la ejecución en el segundo semestre de 1997

A mediados del año pasado, las cifras de ejecución real eran muy bajas respecto de lo previsto (\$4,6 millones de pesos acumulados, de los cuales \$2,2 millones fueron desembolsados en 1996 y solo \$2,4 millones de pesos corresponden a los cinco primeros meses de 1997). Pero tal como se mencionara en el número anterior de este boletín, se avizoraba un creciente ritmo de ejecución, producto de la superación de problemas estructurales que la dificultaban.

A partir del mes de junio se intensificó el plan de seguimiento personalizado de las Unidades de Coordinación de Proyectos FOMEC de las Universidades, notificando mensualmente a los coordinadores los grados de ejecución real y potencial de los distintos proyectos. Se buscaba así incrementar el ritmo de ejecución en lo que restaba del año. A esos efectos, también se informó a los Sres. Rectores la

situación de cada uno de los proyectos y se les solicitó que arbitrarán los medios necesarios para lograr el objetivo.

Es de destacar el esfuerzo realizado por las universidades en el mes de diciembre, que implicó desembolsos por casi \$7 millones.

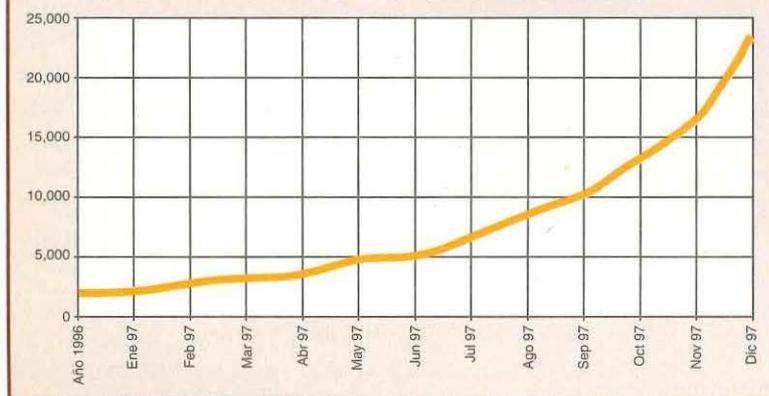
Esta tarea resultó altamente exitosa ya que, como puede observarse en el gráfico nº 1, la tendencia creciente se intensificó, terminando el año con un nivel de desembolsos de \$23,6 millones de pesos. Más aún, si a esta cifra le sumamos los rezagos transferidos en los primeros días del presente año se llega, al 9/2/98, con una ejecución real de poco menos de \$24,5 millones.

Es de destacar el esfuerzo realizado por las universidades en el mes de diciembre, que implicó desembolsos por casi \$7 millones. Este mérito se magnifica si se tiene en cuenta que en el último trimestre las estrecheces financieras se agudizan.

En relación con la programación efectuada por las universidades en el Proyecto Ejecutivo para el pasado año, en términos globales se cumplió en casi un 48 %, lo que

Gráfico Nº 1: Proyectos FOMEC, desembolsos efectivos acumulados.

Expresado en monto total de proyecto. En miles de pesos.



**Gráfico Nº 2: Ejecución Proyectos FOMEC.
Descomposición de la inversión por rubro de financiamiento.**



indica una fuerte recuperación en el segundo semestre, ya que al 30/06/97 el grado de cumplimiento era de apenas un 35 %.

Si descomponemos la inversión realizada en los distintos rubros de financiamiento (ver gráfico nº 2), observamos que de los \$24,5 millones desembolsados al 9/2/98, \$15,3 millones corresponden al rubro equipamiento, comprendiendo el 62,3 % del total; en segundo lugar se ubica el rubro becas, con un gasto de \$6,4 millones (26,1%); luego las Asistencias Técnicas y los Profesores Visitantes, \$2,5 millones (10,1%) y por último las obras menores, con apenas \$350.000 pesos (1,4%).

Mejoras en la gestión

Continuando con la tarea de simplificar los procedimientos de contrataciones y licitaciones, la unidad ejecutora ha circularizado nuevos modelos estandarizados de pliegos para la adquisición de equipamiento mediante concursos de precios (CP), licitaciones públicas internacionales (LPI), licitaciones públicas nacionales (LPN), licitaciones internacionales limitadas (LIL) y comparaciones de cotizaciones (CC).

A febrero de 1998 se han recibido 4326 expedientes, de los cuales el 39,6% corresponde al rubro bienes (1714 procedimientos), el 33,1% son trámites de becas (1433 becarios), hay 1111 servicios de consultoría (abarcando el 25,7%) y 68 obras comprenden el 1,6% restante. La recepción de trámites es creciente, y lo será aún más tras la incorporación de los proyectos de tercera convocatoria. No obstante, la unidad ejecutora continúa al día en el tratamiento de los expedientes y se han tomado las medidas necesarias para continuar cumpliendo con los tiempos de gestión.

Todos estos antecedentes auguran un año de trabajo intenso en el cual es necesario lograr un ritmo de ejecución adecuado; pero, para esto, resulta necesario efectuar una programación responsable y criteriosa. A tal efecto se ha enviado a las Universidades con proyectos FOMEC aprobados, la versión 1998 del "Sistema

de Proyectos FOMEC" (SPF), con el cual se podrá introducir la planificación referente a los cronogramas de actividades y desembolsos del Proyecto Ejecutivo 1998. El mismo está actualizado y presenta cronogramas de tiempo de gestión ajustados para todos los procedimientos de adquisición de bienes, a fin de que las Universidades puedan prever los fondos para su contrapartida.

Las cifras de los últimos meses demuestran que los proyectos aprobados pueden ser implementados correctamente. En 1998 será necesario proseguir con el esfuerzo realizado en el último período a fin de cumplir con los objetivos planteados. Para ello será menester continuar trabajando en forma conjunta.

En lo que a la UEP respecta, continúa a disposición de las Universidades para resolver cualquier problema que pudiera presentarse. ■

Se ha enviado a las Universidades con proyectos FOMEC aprobados, la versión 1998 del "Sistema de Proyectos FOMEC" (SPF), con el cual se podrá introducir la planificación referente a los cronogramas de actividades y desembolsos del Proyecto Ejecutivo 1998.

Proyectos sancionados por ejecución deficiente

Proyectos con financiamiento anulado por retraso en el inicio de su ejecución

En la Circular Nº 5 del 10/07/96 se informó que "...el CD ha resuelto otorgar un plazo máximo de un año para el inicio de la ejecución¹ de los proyectos de la Primera Convocatoria y de seis meses para los proyectos de las siguientes. Vencidos esos lapsos, se anulará la aprobación del financiamiento de los proyectos que no hayan iniciado su ejecución".

En virtud de esta resolución el Consejo Directivo del FOMECE dispuso en abril de 1997 la anulación del financiamiento de dos proyectos de la Primera convocatoria y, en el mes de agosto del mismo año, de tres proyectos de la Segunda. La suma de los montos inicialmente aprobados para estos proyectos asciende a un total de \$1.748.604 (Ver cuadro).

Por otra parte, la Universidad Nacional de Luján resolvió interrumpir la ejecución de un proyecto de la Primera convocatoria, tras haber iniciado algunas acciones. Los becarios contratados en el marco de este proyecto conservan su estipendio a fin de concluir sus carreras de posgrado. El monto correspondiente a las acciones no ejecutadas de este proyecto asciende a \$330.530. Finalmente, la Universidad Nacional de Córdoba renunció al financiamiento otorgado a un proyecto de la Segunda Convocatoria, equivalente a la suma de \$23.430, sin haber concretado ninguna actividad.

Por lo anterior, el monto total que reingresa al Fondo (por suspensión del financiamiento o por renuncia de sus directores) asciende a la suma de \$2.102.564.

Proyectos con financiamiento anulado			
Proy. Nº	Universidad	Disciplina	Monto
025/95	Tucumán	Biología	\$698.979
368/95	Buenos Aires	Filosofía	\$261.025
601/95	Tucumán	Cs. Sociales	\$212.795
660/96	Buenos Aires	Antropología	\$264.700
673/96	Buenos Aires	Letras	\$311.105
Total			\$1.748.604

FOMECE, Dirección Ejecutiva, 1998.

Proyectos sancionados por demoras en el desarrollo de su ejecución

Por otra parte, en su reunión del 15 de mayo de 1997, el Consejo Directivo resolvió "promover no sólo el inicio de la ejecución de los proyectos, sino

el mantenimiento de un adecuado ritmo en su ejecución". En la Circular Nº 12 del 22/05/97 se comunicó que se consideraría "adecuado ritmo de ejecución" haber desembolsado al 30 de diciembre de 1997 al menos el 50% del total programado en el Cronograma de Desembolsos, y que "vencido el plazo indicado, se anulará el financiamiento a aquellos proyectos que no hayan logrado sostener un adecuado ritmo de ejecución, manteniendo el apoyo para las actividades correspondientes al rubro becas que se hubieran comenzado a ejecutar".

En la última semana de diciembre de 1997, la Dirección Ejecutiva del FOMECE envió notificaciones a 17 universidades informándoles sobre el estado de un total de 45 proyectos que no habían alcanzado los porcentajes de ejecución y desembolso requeridos al 31/12/97. Una ampliación del plazo para cumplir los porcentajes de ejecución establecidos y una nueva evaluación que toma en cuenta los desembolsos potenciales derivados del conjunto de trámites iniciados por estos proyectos, hicieron que al 31 de enero sólo quedaran por debajo de los mismos un total de 18 proyectos pertenecientes a once universidades.

Paralelamente a esta notificación, se solicitó a cinco universidades que reforzaran o reestructuraran sus unidades ejecutoras de proyectos FOMECE, en atención a una evaluación de eficiencia realizada la UEP/PRES y se les informó que los proyectos aprobados en la Tercera Convocatoria no podrían iniciar su ejecución hasta tanto dicha reestructuración hubiera sido concretada.

Durante el mes de febrero de 1998 se realizaron reuniones con las máximas autoridades de estas universidades y con los directores de los proyectos, con el objeto de fijar conjuntamente las estrategias que permitan dar cumplimiento a las metas previstas en plazos razonables. Dichas estrategias consisten, en algunos casos, en la reformulación de los proyectos contemplando una reducción de los montos, con objeto de viabilizar su ejecución sin afectar con ello el cumplimiento de los objetivos inicialmente propuestos. También en relación con la deficiente gestión se concretaron compromisos y acciones de dichas universidades, a partir de los cuales podrán iniciar la ejecución de los nuevos proyectos.

Aquellos proyectos que no satisfagan estos requisitos perderán el financiamiento, aunque conservarán el destinado a becas que ya hayan comenzado a ejecutarse. ■

¹ Se definió como "inicio de ejecución" haber cumplido con alguna de las siguientes condiciones: a) haber recibido el desembolso de, al menos, el 10% del monto previsto para el año 1996; o b) haber obtenido la no objeción de la UEP, al menos, al 20% de los trámites que estaban previstos para el año 1996 en el Cronograma de Actividades.

El Manual de Operaciones del FOMECE establece una instancia de evaluación externa del programa a cargo de un Comité Internacional de Seguimiento (CIS) integrado por siete miembros de los cuales cuatro son argentinos o residentes en el país y los restantes extranjeros. Además de llevar a cabo la evaluación del desarrollo del programa, este Comité funciona como cuerpo de consulta y asesoramiento. El FOMECE recibe una vez por año la visita del CIS, habiéndose realizado hasta el momento dos, la primera durante el mes de setiembre de 1996 y la segunda durante el mes de agosto del año pasado.

Durante las visitas los integrantes del CIS analizan documentación producida por la Dirección Ejecutiva acerca de la marcha del programa, los procedimientos de evaluación y aprobación de proyectos, el grado de avance según objetivos generales, los resultados y comportamientos de acuerdo con universidades y disciplinas y los principales logros y dificultades, entre otros aspectos. A partir de la documentación mencionada, a la que se agregan informes que solicitan al Ministerio y a las universidades, evalúan la calidad académica de las actividades desarrolladas y de sus resultados así como formulan recomendaciones concretas acerca de mecanismos, acciones y proyectos.

Una parte de la visita del CIS se desarrolla en la sede de algunas universidades, ocasión en la cual sus integrantes se contactan con autoridades, coordinadores de las unidades de ejecución y directores de proyectos con el objeto de verificar la validez, transparencia y objetividad de los procesos de selección de proyectos y de observar el desempeño de las instituciones, efectuando y recogiendo sugerencias que permitan mejorar su actividad y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La actividad del CIS concluye con la elaboración de un informe en el que se evalúan algunos aspectos del programa, en relación a la propia gestión y a su implementación en las universidades y se formulan recomendaciones y propuestas.

En el segundo número de infomec se publicó el informe resultante de la primera de las visitas del CIS y en este número se presenta el informe de la segunda. Asimismo se describen algunas de las acciones que se han desarrollado desde la Dirección Ejecutiva a partir de las recomendaciones oportunamente formuladas.

Informe de la segunda reunión del Comité Internacional de Seguimiento (CIS) del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECE)

Buenos Aires, 11- 14 de agosto de 1997

El Comité Internacional de Seguimiento sesionó con la presencia de los Doctores Patricio J. Garrahan, Angel Ginestar, Iván Lavados, Daniel Levy, Daniel Thoulouze y Enrique Vallés, el cual fue presidido por Patricio Garrahan. El Comité tomó conocimiento de la renuncia del miembro argentino Dr. Natalio Botana y dio la bienvenida al Dr. Daniel Levy quien se incorporó en esta oportunidad como miembro extranjero. El CIS desea destacar la información global suministrada por la Ministra de Cultura y Educación, Lic. Susana Decibe, el Secretario de Políticas Universitarias,

Lic. Eduardo Sánchez Martínez, y los miembros del Consejo Directivo del FOMECE, Dres. Héctor Gertel y Martín Piñeyro. También destaca la eficiente colaboración prestada tanto por el Director Ejecutivo del FOMECE, Lic. Carlos Marqués, y por su equipo de trabajo, como por el Coordinador General de la Unidad Ejecutora, Dr. Jorge Bragulat.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El CIS reitera lo ya expresado en su informe del año 1996 en el sentido de que el FOMECE es un instrumento de la política universitaria capaz de generar cambios en contextos académicos diversos. En tal sentido, se observa que ya se ha desarrollado capacidad y eficiencia administrativa y ha demostrado habilidad para generar propuestas innovadoras.

También considera encomiable el procedimiento de adjudicación de fondos por proyectos, tanto por su significación presupuestaria como por el respeto que este procedimiento siempre ha mostrado con los criterios de pluralismo y transparencia.

Los logros alcanzados por el FOMECE tienen importancia decisiva no solamente para Argentina sino también para otros países de la región debido a la falta de antecedentes y resultados de esfuerzos destinados a mejorar la docencia universitaria.

El CIS ha comprobado que se han satisfecho la mayoría de las recomendaciones formuladas en el primer informe.

II. POLITICAS Y ORGANIZACIÓN

- Con respecto al año anterior el FOMECE se ha consolidado, es más conocido por la comunidad académica y en general se lo considera un instrumento útil para el mejoramiento de la enseñanza en el sistema universitario, lo que parece indicar que han mejorado los procesos de comunicación entre el programa y sus beneficiarios.

- También se ha satisfecho la recomendación del CIS con relación al incremento de la incorporación de pares extranjeros en los comités de evaluación.

- Sin embargo, dentro de este panorama, se considera que algunos aspectos del programa requieren un examen crítico y quizás su reformulación. Esta debe considerar que los proyectos para mejorar la calidad universitaria en la Argentina han estado mayormente orientados al apoyo de actividades de investigación académica. Por eso las políticas e instrumentos diseñados hasta la creación del FOMECE han tenido que ver más con la investigación que con la función docente.

- Los sistemas de educación superior en la Argentina y en América Latina se caracterizan por el contraste entre la heterogeneidad formal que tienen las estructuras de la educación superior. Eso dificulta la aplicación de las reglas más convenientes a cada una de las instituciones y/o actividades que se pretende promover. En consecuencia es importante que el FOMECE refuerce en sus nuevas etapas orientaciones e instrumentos de apoyo para la docencia que no estén necesariamente integradas al desarrollo de la capacidad de investigación.

- Si bien para la tercera convocatoria se han fijado algunos criterios restrictivos, el programa todavía está fundamentalmente respondiendo a la demanda. Es probable que se esto se haya debido a la dificultad de juzgar en sólo dos años el impacto global del proyecto, lo que determina que la velocidad con la que los recursos se han comprometido ha sido mayor que la capacidad del programa para corregir sus acciones en función a sus resultados.

- Otra consecuencia de lo mencionado en párrafo anterior es que la asignación de recursos comprometidos hasta ahora se ha concentrado en las ciencias naturales y exactas con escasa representación de las ciencias de la salud, ciencias sociales y de las humanidades. Es probable que esta situación persista si no se implementan políticas especiales.

III. LAS UNIVERSIDADES Y EL FOMECC

Integrantes del CIS, acompañados por el personal técnico de la Dirección Ejecutiva del FOMECC visitaron las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Juan y Sur.

Los siguientes aspectos son destacables:

- Existe una mejoría en la relación entre las universidades y la UEP. En este sentido, parecen haber desaparecido las dificultades señaladas en el punto II del informe del año 1996.
- También se ha avanzado en la consolidación de unidades ejecutoras locales habiéndose notado progresos en la simplificación de los formularios y de algunos procesos. Se señaló sin embargo que algunos formularios son engorrosos y la falta de un manual de procedimientos no contribuye a la eficiencia de la gestión.
- Hay preocupación generalizada ante el próximo vencimiento de la exención de aranceles de importación de bienes adquiridos en el exterior (Decreto 732/72).
- La aparente exigencia del BIRF de agrupar las compras por licitación en rubros grandes con múltiples ítems ha atrasado y dificultado la compra de bibliografía y de equipos y puede contribuir al atraso global de la efectiva ejecución del programa.
- Existe inquietud ante la falta de seguridad de la reinserción de becarios externos a su regreso.
- En algunos casos no se está cumpliendo el programa de profesores visitantes y están apareciendo dificultades en la asignación de becas externas. Esto debiera ser considerado en el seguimiento de los proyectos
- Se nota un aumento en la conciencia de las universidades de la necesidad de disponer fondos de contrapartida y de realizar las provisiones necesarias para afrontarlos. Estos se están buscando no sólo en los recursos del presupuesto ordinario sino también en otras fuentes. Debe sin embargo señalarse que hay preocupación acerca de si la evolución futura del presupuesto permitirá el cumplimiento efectivo de los compromisos de la contraparte.
- Existen atrasos en el cumplimiento de las metas de los proyectos que si bien no parece haber comprometido los logros del FOMECC, de persistir podrán afectar al programa.
- La mayoría de los proyectos aprobados están orientados a mejorar la calidad de la enseñanza que actualmente se imparte, pero son escasos los proyectos de reforma curricular profunda.
- Las universidades tienen dificultades para fijar prioridades al presentar los proyectos y/o proponer programas de reforma estructural y de acortamiento de carreras. Esto es en gran parte atribuible a los procedimientos de toma de decisión propios de las universidades lo que hace que en general podrán aprovechar los fondos FOMECC aquellos programas de reforma que hayan avanzado previamente en la búsqueda de consenso dentro de las mismas.

IV. RECOMENDACIONES

1. El CIS comparte la inquietud expresada por todos los grupos universitarios visitados sobre la posible desaparición de la exención de impuestos aduaneros a los bienes adquiridos en el exterior por las universidades. Si esto se concretase el programa FOMECC se vería seriamente comprometido. Por lo tanto el CIS sugiere que se reiteren las gestiones para la prórroga de las franquicias otorgadas a las universidades por el decreto 732/72.

2. El CIS reitera la necesidad de garantizar la incorporación de los docentes formados por el programa. Para ello propone que se establezca una línea de becas de reinserción a fin de asegurar fondos para mantener a los becarios externos hasta su incorporación a la carrera docente.

3. Es necesario continuar con la revisión de las medidas administrativas correspondientes para que no continúe el atraso en la ejecución de los proyectos.
4. El CIS también reitera que para la consolidación de los logros, el FOMECE debe aprovechar su experiencia para generar nuevos instrumentos de promoción. Por ejemplo, se podría incentivar estudios de maestría orientados a la formación de docentes de calidad. Esto permitiría la obtención de resultados más rápidos y con mayor cobertura y la jerarquización de la labor docente. La formación de estos nuevos académicos debería privilegiar los contenidos disciplinarios e interdisciplinarios y proporcionar oportunidades de acceder a nuevas metodologías de la enseñanza.
5. El CIS considera también que el FOMECE debería continuar favoreciendo la estructura de pregrado a través de proyectos que tiendan a mejorar la formación básica en la respectiva disciplina y la creación de ciclos con las reformas curriculares correspondientes. Al mismo tiempo se deberían privilegiar, aunque sea a nivel de proyecto piloto, nuevas tecnologías educativas.
6. El CIS sugiere que el FOMECE analice las nuevas orientaciones existentes a nivel internacional que tienden a otorgar una formación general que no necesariamente es una etapa de la capacitación para las profesiones tradicionales. Estos programas tienen su fundamento en que, adecuadamente orientada, la mejoría de la educación favorece modos de convivencia social que promueven el pluralismo, la tolerancia y el respeto por los puntos de vista ajenos.
7. El CIS considera conveniente la promoción de iniciativas para constituir equipos que puedan prestar apoyo y asesoría a diversas unidades académicas. En este sentido también se podrían fomentar foros de discusión, intensificar el trabajo de redes institucionales, etc. En relación con estos temas, el CIS desea destacar la experiencia realizada por la Unión Matemática Argentina que puede servir de modelo para otras instituciones o grupos.
8. Para superar la asignación de fondos sólo por demanda es conveniente que parte de los recursos a asignar se otorguen mediante una modalidad de licitación consistente en definir el proyecto centralmente y realizar un llamado abierto para que las distintas instituciones presenten la forma en que lo desarrollarían.
9. Al tener presente lo anterior, se considera conveniente que el CIS analice en la próxima reunión la estructura y componentes de los cuerpos colegiados que intervienen en la evaluación de los proyectos FOMECE. Más allá de este análisis propone que además de los especialistas en los contenidos técnicos correspondientes se incorporen miembros con visiones complementarias e interdisciplinarias. En este sentido podría pensarse en académicos con experiencia docente y formación interdisciplinaria, evaluadores de la relación costo/beneficio de las propuestas y personas con preocupaciones e intereses en los desempeños profesionales y/o sociales de los egresados.
10. El CIS considera que en la Argentina existe una capacidad académica importante en centros privados y en organismos del estado. Sería útil pensar en diversas formas asociativas entre las instituciones que permitan a profesionales destacados de las mismas participar en programas docentes.
11. Un elemento adicional de importancia en el proceso de evaluación de los proyectos que involucren a grupos disciplinarios consolidados, sería considerar el alcance e impacto de los resultados fuera de la disciplina y, quizás también, fuera de la propia unidad académica.

Recomendaciones del Primer Informe del CIS y actividades del FOMECE

A continuación se presentan las principales recomendaciones realizadas por el CIS durante su primera visita al programa, realizada en septiembre de 1996, así como algunas de las acciones puestas en marcha en relación con las mismas.

1. Se deberían reforzar los procedimientos de comunicación del FOMECE de modo que los usuarios reciban directamente la información necesaria. Es aconsejable, en este sentido, que la información del proyecto FOMECE se distribuya no sólo por intermedio de las Universidades sino también entre los docentes de las distintas disciplinas.

Se han implementado diversos mecanismos para difundir en forma amplia, regular y directa información sobre FOMECE tanto a los directores de proyectos como a los docentes interesados que complementan la habitual distribución de toda la información a través de las autoridades y coordinadores FOMECE de las Universidades.

a) Para hacer llegar directamente a los usuarios la información generada en el FOMECE, que antes se distribuía sólo a las UEPs de las Universidades, la Dirección Ejecutiva (DE) envía a los directores de proyecto las Circulares (que especifican o modifican las regulaciones en torno a la presentación y ejecución de proyectos) y los boletines informativos de FOMECE.

b) Para reforzar el conocimiento de las normas y características del FOMECE entre los docentes, apoyar la ejecución de proyectos aprobados y facilitar la elaboración de proyectos nuevos, se realizaron, desde noviembre de 1996 hasta junio de 1997, visitas a treinta universidades, en las que se concretaron reuniones con autoridades, directores de proyectos aprobados y docentes interesados en reformular proyectos no aprobados o elaborar proyectos nuevos.

c) Para asegurar la amplia difusión de la Tercera Convocatoria de Proyectos, además de la regular distribución de la información a través de las autoridades de las universidades y del infomec Nº 3, se pu-

blicó el llamado a concurso los días 30 de mayo y 8 de junio de 1997 en los diarios Clarín y La Nación.

d) Finalmente, la DE mantiene una comunicación directa con los usuarios de FOMECE que se ve facilitada por la forma en que se ha estructurado la oficina: los cinco profesionales integrantes del Equipo Técnico son responsables de una serie de universidades y atienden todas las consultas relacionadas con los proyectos de cada una de ellas. Esto permite un diálogo constante y fluido con los directores de proyectos aprobados y así como con aquellos docentes interesados en presentar proyectos a FOMECE.

2. Sería conveniente consolidar la interacción entre la estructura académica y organizacional del FOMECE en relación con los proyectos en curso, estableciendo pautas estrictas de seguimiento académico. Con tal propósito, se recomienda fijar a la brevedad los indicadores académicos e implantar procedimientos para evaluar la marcha de los proyectos, estableciendo los requisitos que se exigirán para asegurar la financiación completa de los mismos.

Para la evaluación de la marcha de los proyectos se utilizan dos mecanismos complementarios: a) análisis de la evolución de la ejecución de las actividades programadas y b) seguimiento académico de los proyectos.

a) Para promover la ejecución de los proyectos FOMECE el Consejo Directivo de FOMECE decidió establecer pautas mínimas de ejecución de las acciones programadas (Circulares Nº 5 y Nº 9 del 3-12-96 y 10-7-96 respectivamente).

i. otorgar un plazo máximo de un año para el inicio de ejecución de los proyectos de la Primera Convo-

catoria y de seis meses para los proyectos de la Segunda Convocatoria, vencidos los cuales se dispondrá la anulación del financiamiento de los proyectos que no hayan iniciado su ejecución (Circular 5, 10-7-96),

ii. definir como fecha límite para el inicio de ejecución de los proyectos de la Primera Convocatoria el 30 de abril de 1997, y como criterio de inicio de ejecución haber cumplido con alguna de las siguientes condiciones:

a) haber recibido el desembolso de, al menos, el 10% del monto previsto para el año 1996 en el Cronograma de Tareas presentado en oportunidad de la aprobación definitiva del proyecto

b) haber obtenido la no objeción de la UEP, al menos, al 20% de los trámites que estaban previstos para el año 1996 en el Cronograma de Tareas presentado en oportunidad de la aprobación definitiva del proyecto

(Circular 9, 3-12-96)

b) En cuanto a las tareas de seguimiento académico de los proyectos de la primera convocatoria, las mismas se iniciaron en el mes de abril de 1997 y se desarrollaron las primeras visitas durante el mes de octubre. (Cf. En este mismo número, Evaluación y Seguimiento Académico, p.).

El objetivo de estas actividades fue verificar si la inversión de recursos está efectivamente produciendo los efectos previstos. Se espera que este ejercicio contribuya al ajuste de los tiempos en la ejecución de los proyectos, a la valoración de los efectos parciales de cada tarea y a la resolución de las dificultades, conservando el sentido y el propósito para los que fueron previstas las acciones enunciadas en la propuesta original.

3. Es aconsejable la incorporación de académicos extranjeros en los Comités de Pares para mantener las normas internacionales con respecto a los conflictos de intereses.

En la evaluación de los proyectos de la segunda y de la tercera convocatoria se incrementó la proporción de pares extranjeros participantes, invitándose a diez evaluadores del exterior en la segunda convocatoria y a catorce en la tercera.

En la segunda convocatoria, además de evaluar la calidad académica de los proyectos, se solicitó a los

pares extranjeros que analizaran el procedimiento de evaluación de los proyectos y aportaran su reflexión acerca de la relación entre los proyectos de reforma evaluados y el estado de la disciplina respectiva.

4. El CIS considera importante el apoyo del FOMECEC a proyectos generales sobre el mejoramiento de la gestión universitaria, para los cuales deberían instrumentarse procedimientos especiales de evaluación que incluyan expertos en este tema.

En la segunda convocatoria del FOMECEC se presentaron doce proyectos de Desarrollo Institucional, para cuya evaluación se conformó un comité de pares integrado por dos evaluadores nacionales y uno extranjero especializados en la temática de gestión universitaria. Debido a fuertes debilidades en su formulación, sólo cuatro de estos proyectos resultaron aprobados. En la tercera convocatoria, en cambio, se recibieron propuestas mejores: de los seis proyectos presentados resultaron aprobados cuatro.

5. El FOMECEC debería equilibrar la asignación de recursos entre los grupos ya consolidados y los grupos en formación de manera tal que no se favorezca una dispersión de proyectos ni tampoco una concentración extrema de los mismos. También es conveniente que se tome en consideración el impacto de los proyectos sobre las diversas disciplinas en el orden nacional.

a) En la Tercera Convocatoria se introdujeron modificaciones en las condiciones para la presentación de proyectos tendientes a orientar la asignación de recursos en consonancia con los criterios recomendados por el CIS, sin alterar el carácter competitivo del FOMECEC y los mecanismos de evaluación y selección de proyectos en función de su calidad e impacto.

Las consideraciones y modificaciones realizadas son las siguientes:

i. Dado que el componente integrado por las Ciencias Básicas e Ingenierías (CBI) ha recibido entre ambas convocatorias el 74,6% del financiamiento del programa y que los grupos más consolidados de estas disciplinas ya han aprobado proyectos de mejoramiento de la calidad de la enseñanza, se definió

que sólo se aprobarán proyectos de estas áreas que contemplen alguna de las siguientes estrategias:

- reformas estructurales que promuevan el mejoramiento del rendimiento académico y de la eficiencia;
- consolidación de áreas académicas en desarrollo, a través de la radicación de docentes investigadores calificados;
- mejoramiento de la calidad de los posgrados acreditados
- constitución de redes interinstitucionales

ii. Para las áreas de Ciencias Sociales, Humanas y de la Salud se mantuvieron las pautas de presentación de proyectos que rigieron en la segunda convocatoria, debido a la todavía baja participación de estas disciplinas en el financiamiento comprometido por FOMECE.

6. Debería darse difusión a un Manual de Procedimientos que estipule los pasos a seguir para realizar, entre otros, compras, contrataciones y rendición de cuentas de las diversas acciones del programa.

La Unidad Ejecutora del PRES (UEP) ha diseñado y distribuido entre las universidades nuevos modelos de contratos, con sus correspondientes instructivos, que simplifican sustancialmente los anteriormente vigentes y que han permitido agilizar las respuestas de la UEP a los trámites de ejecución. Los modelos distribuidos son los siguientes:

- Pliego Modelo de Concurso de Precios, puesto en circulación el 4/3/97.
- Pliego Modelo de Licitación Internacional Limitada, puesto en circulación el 7/5/97.
- Modelo de Comparación de Cotizaciones (para montos menores a \$2.000), puesto en circulación el 26/5/97.

7. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida, el Consejo Directivo (CD) y la DE del FOMECE deberían buscar una forma de cooperación más eficiente entre la UEP y la DE y las unidades de ejecución en las Universidades. La gestión en general debería adaptarse a un régimen de flexibilidad acorde con el cumplimiento de los objetivos del FOMECE.

Para fortalecer el vínculo y aumentar la cooperación entre las instancias que componen el Programa, la DE y la UEP-PRES realizaron una serie de treinta visitas conjuntas a las universidades entre noviembre de 1996 y noviembre de 1997.

A estas reuniones asistieron autoridades de las unidades académicas, coordinadores académicos y administrativos de las unidades de ejecución de proyectos FOMECE así como directores de los proyectos aprobados. Se brindó asesoramiento sobre pautas y criterios para la ejecución de proyectos y orientación para la resolución de eventuales problemas relacionados con cuestiones institucionales. En este tipo de visitas se establecen contactos personales con directores de proyectos y se promueve la consolidación de las unidades ejecutoras para centralizar y agilizar los trámites de ejecución, liberando así - en la medida de lo posible - a los directores de proyectos de las cuestiones administrativas de la ejecución.

8 Deberían implantarse procedimientos que permitan que los organismos de gobierno de las universidades se involucren en los proyectos FOMECE para que éstos respondan a las políticas institucionales de desarrollo de las mismas, en el contexto socioeconómico nacional e internacional.

En la segunda convocatoria se estableció como requisito de elegibilidad de los proyectos la presentación de un Documento de Estrategias Institucionales de Desarrollo donde la universidad situara a cada uno de los proyectos propuestos en el marco de sus objetivos institucionales. Se requirió, en ese sentido, que los proyectos se enmarcasen en políticas institucionales explícitas, orientadas a la transformación académica y al mejoramiento de la calidad y la eficiencia.

Para la tercera convocatoria debió indicarse, además, la prioridad otorgada por la institución para cada proyecto.

Respecto de las recomendaciones formuladas en ocasión de la segunda visita de evaluación del CIS (cuyo informe se publica en este número del infomec) se está considerando la posibilidad de su implementación en próximas convocatorias. ■

En este número del *infomec* se abre un espacio dedicado a difundir los principales avances obtenidos en algunos de los proyectos aprobados. Los proyectos que se reseñan fueron seleccionados en atención a la relevancia de sus objetivos, a la adecuada ejecución de las actividades programadas y al alcance observado como resultado de la implementación de sus acciones tanto en las unidades académicas involucradas, como en la universidad y en la propia región.

Los objetivos apoyados se relacionan con:

- el diseño e implementación de reformas académicas que implican cambios en los planes de estudio, articulación de niveles (profesorado, licenciatura y doctorado), flexibilización de estructuras curriculares, creación de ciclos, acortamiento de carreras, redistribución de contenidos, etc.;
- el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, principalmente a través de la adquisición de equipamiento de laboratorio e informático y la formación y actualización de recursos humanos; y
- la modernización de las bibliotecas universitarias mediante la transformación de los servicios de información ofrecidos, su informatización, la adquisición de bibliografía y la capacitación de los bibliotecarios.

Reforma curricular en la Matemática en la Universidad Nacional del Litoral

Los Departamentos de Matemática de la Facultad de Ingeniería Química y de la Facultad de Formación Docente en Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral han recibido apoyo del FO-MEC a través de un proyecto aprobado en la primera convocatoria cuya finalidad es mejorar la formación de recursos humanos en el área.

Para ello se están desarrollando cambios curriculares que permiten integrar las carreras de profesorado, licenciatura y doctorado, dotando a la región de un grupo de docentes especialistas en educación matemática, capaces de implementar las reformas educativas dispuestas por la Ley Federal de Educación.

A partir de un convenio firmado entre los Decanos de las dos facultades mencionadas se constituyó una comisión integrada por docentes de las carreras involucradas. Esta comisión elaboró durante 1997 el anteproyecto de reforma curricular, el cual será elevado al Consejo Directivo en el primer semestre de 1998. Algunos de es-

tos profesores han participado de las reuniones que, en el orden nacional está realizando la Unión Matemática Argentina, a fin de homogeneizar la dirección y el contenido de las reformas.

La reforma se orienta fundamentalmente a adecuar la Licenciatura a la tendencia mundial de carreras más cortas y diversificadas para atender no sólo a la formación de investigadores sino también a la de matemáticos con mejores posibilidades de inserción en la industria o en actividades docentes de carreras afines. Durante 1997 comenzaron a dictarse cursos en áreas de vacancia en las dos carreras de grado (Licenciatura y Profesorado), aumentando la oferta de materias optativas. Asimismo se acortó la duración de algunas asignaturas y se introdujo la metodología de talleres.

Otro de los objetivos esenciales del proyecto es el de articular las carreras de profesorado, licenciatura y doctorado, tendiendo a la constitución de un núcleo importante de materias comunes.

Durante 1997 se dictaron cur-

sos dentro de la Red Provincial de Capacitación Docente a profesores de enseñanza media, lo cual tuvo un alto impacto en la región. En estos cursos se revisaron y actualizaron conceptos sobre: introducción al cálculo diferencial, métodos de combinatoria y resolución de problemas geométricos. Esta actividad generó un importante canal de interacción con el Ministerio de Educación de la Provincia.

Por otra parte, en el marco del proyecto se está generalizando el uso de la tecnología informática para los alumnos de todas las carreras de la Facultad de Ingeniería Química, desde que inician el cursado de las asignaturas básicas, propiciando su acceso a los laboratorios de computación.

Por último, las becas y pasantías para formación docente, las becas para estudiantes y las visitas de profesores han creado un ambiente de interés por la capacitación, que se ha plasmado en acciones concretas. Sobre todo se han visto fortalecidas con estas actividades las áreas donde hay carencia de recursos formados. ■

Reforma de la Educación Médica en la Universidad Nacional de Cuyo

La Facultad de Ciencias Médicas de la UNC ha recibido financiamiento del FOMECE para apoyar el proceso de transformación que está desarrollando, inspirado en el modelo de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard con la que esta unidad académica está vinculada, a través de dos proyectos que ya se encuentran en ejecución al que se sumará un tercero que se iniciará en 1998.

El eje de esta transformación es la implementación de una estructura curricular que contempla:

- una estructura flexible;
- actividades, cursos y evaluaciones integradoras de las disciplinas básicas, las clínicas y de los distintos ciclos entre sí;
- entrenamiento en terreno desde el primer año de la carrera;
- contacto con problemas de salud comunitaria e iniciación en temas epidemiológicos y de Medicina Preventiva desde el ciclo básico;
- desarrollo de habilidades relacionadas con anamnesis y examen físico dentro del ciclo básico; y el
- aumento del porcentaje de tiempo dedicado a la atención primaria y a pacientes ambulatorios.

Se espera que esta reforma, sumada al mejoramiento del sistema de ingreso limitado y selectivo con el que la Facultad ya cuenta, no sólo mejore los indicadores de eficiencia, garantizando una duración real de los estudios más próxima a la duración teórica, sino también genere mejores métodos para preparar a los estudiantes para la práctica y la ciencia médica, fortaleciendo el compromiso para aprender lo pertinente para cuidar la salud de los pacientes y desarrollar la destreza para poder hacerlo.

Hasta el momento, este proceso de reforma curricular ha avanzado en el acortamiento de los programas obligatorios y la redistribución de los temas obligatorios de toda la carrera en un nuevo diseño.

Para la puesta en marcha de estos cambios, se ha hecho necesario optimizar la capacidad científica y pedagógica del cuerpo docente. En relación a esto último, es de destacar que esta unidad académica está aplicando la metodología del Aprendizaje basado sobre problemas articulada con un sistema tutorial de enseñanza y seguimiento de alumnos. Los estudiantes se enfrentan desde el inicio de su carrera con historias clínicas que analizan en sesiones con grupos reducidos donde el tutor resulta

un facilitador y orientador del aprendizaje que protagonizan los alumnos. Se implementan instancias de evaluación continua en el marco de este tipo de aprendizaje intensivo.

A través del primero de los proyectos FOMECE que esta unidad académica aprobó en 1995, cuyo monto es de \$391.125, se están capacitando docentes tanto a través de becas doctorales centradas en áreas de vacancia como de pasantías para entrenamiento en las nuevas técnicas pedagógicas, necesarias para la incorporación de la citada metodología del Aprendizaje basado sobre problemas. Esto se complementa con una serie de visitas de asesoramiento por parte de consultores internacionales con experiencia en procesos de innovación en el campo de la educación médica.

En el segundo proyecto FOMECE, la unidad académica obtuvo financiamiento por un monto de \$102.900, para el acondicionamiento y equipamiento de salas destinadas a sesiones tutoriales y consultorios de enseñanza-aprendizaje, con sistemas de videograbación que se encuentran en funcionamiento.

En la actualidad, la Facultad extenderá esta metodología al ciclo clínico y a fortalecer las reformas en marcha, objetivos a los que apunta el financiamiento de \$423.052 correspondiente a un tercer proyecto FOMECE aprobado recientemente. Se prevé la adquisición de equipamiento clínico (por un monto de \$288.552) e informático (por un monto de \$54.500), este último destinado al aprendizaje a través de multimedia, el acceso a redes, las búsquedas bibliográficas y las consultas con la Escuela Médica de Harvard. ■



Aula para sesiones tutoriales

Creación del Laboratorio Experimental de Física Básica en la Universidad Nacional de La Plata

La Universidad de La Plata está organizada por Facultades y éstas por Departamentos. Los Departamentos son los pilares de su organización: agrupan una disciplina y conforman el ámbito de investigación, docencia y extensión de la misma.

En cuanto a la Física, esta disciplina se dicta en la UNLP con contenidos y modalidades diversas en diez de las quince Facultades que conforman la Universidad. Aspectos de las Ciencias Físicas forman parte de la formación disciplinaria de químicos, ingenieros, médicos, veterinarios, odontólogos y de alumnos de otras carreras.

En la Primera Convocatoria, gerenciado por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, se aprobó un proyecto cuyo objetivo principal es el de coordinar la enseñanza de la Física Básica en toda la Universidad. Para ello se apoyó la creación de un Laboratorio Experimental de Física (LEF) a nivel del grado básico del que harán uso diversas unidades académicas. Este Laboratorio dará acceso a técnicas instrumentales modernas de experimentación y enseñanza a un número importante de docentes con formaciones diversas dedicados a la enseñanza de la Física. Esta heterogeneidad en la formación de base de los docentes hace relevante impulsar la interacción entre físicos y no físicos dedicados a la enseñanza de la disciplina en distintas carreras. El LEF será utilizado, una vez culminada su instalación, por alrededor de 6.000 estudiantes de las diez facultades involucradas en el proyecto.

A fin de optimizar el aprovechamiento del esfuerzo conjunto efectuado por la Universidad y el FOMECE se ha creado una Comisión Interdisciplinaria compuesta por

representantes de las unidades académicas involucradas (Facultades de Cs. Exactas, Ingeniería, Cs. Naturales y Museo, Cs. Astronómicas, Humanidades y Cs. de la Educación, Bellas Artes, Agronomía, Medicina, Veterinaria y Odontología) coordinada por el representante del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, quien a su vez mantiene un vínculo fluido con el FOMECE.

La Comisión avanzó en los siguientes aspectos:

- realizó un análisis de la situación existente en las diferentes unidades académicas, estableciendo un diagnóstico y un plan de acción para corregir deficiencias y avanzar hacia una enseñanza acorde con las necesidades detectadas;
- revalorizó la importancia del entrenamiento en las Ciencias Físicas de los estudiantes como parte de su formación universitaria general y como herramienta para la comprensión de asignaturas de su incumbencia profesional;
- elaboró el plan destinado a construir un Laboratorio Experimental de Física (LEF) centralizado, empleando la infraestructura existente aportada por la Facultad de Ciencias Exactas y de Ingeniería dotándolo de las facilidades necesarias para desarrollar una enseñanza basada en actividades experimentales, motivadora y eficiente. El plan contempla acciones integradoras a la vez que sustenta el derecho de las diversas unidades académicas involucradas en el proyecto a dar a las asignaturas pertinentes el contenido y orientación que consideren más conveniente, ello en un marco de consulta permanente con los especialistas físicos de la Universidad. ■

Mejoramiento de la calidad de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste

En la Primera Convocatoria del FOMECA, la Facultad aprobó un proyecto destinado al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, obteniendo un financiamiento de \$1.272.696. Para ello se están llevando a cabo acciones de formación y actualización de recursos humanos y se está adquiriendo equipamiento informático y de laboratorio. Este proyecto contribuirá a la implementación de los cambios curriculares que se acordaron en esta disciplina en el marco de AUDEAS (Asociación Universitaria de Estudios Agropecuarios Superiores).

Durante 1997 se creó un Gabinete de Informática que cuenta con 20 computadoras, 5 impresoras, sistemas de comunicación ininterrumpida, un panel de LCD y el software necesario para el dictado de trabajos prácticos y seminarios previstos. Este gabinete está posibilitando la modificación del enfoque en el desarrollo de los trabajos prácticos y la incorporación de la informática como recurso didáctico en por lo menos el 30% de las asignaturas que componen la carrera. Durante 1998 se prevé instalar una red interna que permita la conexión de todas las PC de la Facultad a Internet.

Para fortalecer la formación experimental se

adecuó un Aula para Microscopía y Laboratorio de Anatomía, para lo que se realizaron adaptaciones edilicias y la adquisición de los microscopios necesarios. Esto posibilitó -en tan sólo cuatro meses de funcionamiento- un sensible mejoramiento de la enseñanza en varias asignaturas de la carrera, haciendo posible también el dictado de cursos extracurriculares como "Reconocimiento de Gramíneas", "Anatomía de Maderas", "Micorrizas", "Ciclo de Vida" y "Enfermedades del Arroz".

También se adquirió parte del equipamiento de Biotecnología Molecular y adecuación edilicia para la creación del Laboratorio de Biología Molecular y se han incorporado a la currícula de la Facultad diversos temas relacionados con el cultivo de tejidos vegetales. Asimismo, estas innovaciones en el equipo han permitido el dictado de un curso sobre "Orquídeas" y está previsto otro sobre "Cultivo de Tejidos". Para este año está programado brindar cursos relacionados con la aplicación de marcadores moleculares en la Agricultura. Por último, se han adquirido equipos para el Aula de Suelos cuyo laboratorio está previsto completarse durante 1998. ■



Modernización de la enseñanza de grado de la Química en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires

En la Primera Convocatoria del FOMECA la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA presentó un proyecto elaborado conjuntamente por los Departamentos de Química Orgánica y de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, que obtuvo financiamiento por un total de \$1.093.800. Los objetivos de dicho proyecto tienden a la modernización de la enseñanza de grado de la Química mediante la adecuación de los contenidos de las materias ya existentes y la inclusión de nuevas asignaturas de dictado conjunto entre los departamentos involucrados, de modo que los estudiantes puedan incorporar los conocimientos teóricos y prácticos gradualmente y de una manera integrada desde su ingreso a la carrera, en diversos campos de aplicación.

Para alcanzar estos objetivos se ha privilegiado en la primera etapa la incorporación de docentes e investigadores en Química mediante becas de radicación, el perfeccionamiento de docentes en el exterior a través de becas posdoctorales y la capacitación de docentes a cargo de profesores del exterior.

El proyecto ha avanzado en la adquisición de equipamiento de grado para la instalación de un Laboratorio Instrumental Integrado, considerado prioritario para iniciar la reforma de la enseñanza de grado de la Química, juntamente con la modificación de los

contenidos de las materias y la reformulación de los trabajos prácticos de las asignaturas. Actualmente ya se realiza el dictado conjunto de materias tales como Fotoquímica y Química organometálica y se ha reforzado la actividad conjunta en Análisis instrumental.

Se espera que la modificación teórico-experimental del grado básico e intermedio y la dotación de un instrumental más adecuado permitan, junto a otras reformas, que los estudiantes completen la carrera en cinco años, al tiempo que facilitan a los alumnos el contacto directo con técnicas instrumentales que son de uso común en la actividad Química actual favoreciendo su salida laboral.

Uno de los efectos importantes de este proyecto es la integración de ambos departamentos docentes, pues esto producirá un efecto positivo en el dictado de asignaturas de Química en aquellas carreras para las cuales la Química es materia básica: Biología, Geología y Oceanografía.

Las acciones iniciadas en este proyecto en el nivel de grado se complementarán mediante la ejecución de otro proyecto, aprobado en la tercera convocatoria, donde se plantea de manera análoga alentar la generación de espacios interdisciplinarios vacantes y promover áreas de conocimiento de menor desarrollo relativo. ■

Modernización de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Río Cuarto

La Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Río Cuarto dirige sus esfuerzos a mejorar la calidad de los servicios que presta y a satisfacer las crecientes demandas de sus usuarios. Para lograrlo, se propone contar con una colección de libros de reconocido nivel académico, continuidad en los títulos de publicaciones periódicas y una colección retrospectiva y actualizada de bases de datos en discos compactos.

Desde mayo de 1995 funciona la nueva sede, la cual posibilita la consulta de material bibliográfico en sistema de estantería abierta al usuario, habiéndose instalado recientemente el sistema de seguridad. Una estadística comparativa con el sistema cerrado mostró un aumento del 45% en la cantidad de préstamos domiciliarios.

Esta unidad presta apoyo bibliográfico a las 5 facultades, a través de sus 38 carreras de grado, 14 maestrías, 2 especializaciones y 5 doctorados, a las que asisten más de diez mil estudiantes. En 1995, la Biblioteca contaba con 40.000 libros y 900 títulos de publicaciones periódicas. De los textos, el 85% era de ediciones anteriores a 1985.

En la primera convocatoria, el FOMECE aprobó un proyecto en el que se solicitó financiamiento para adquirir material bibliográfico, equipamiento informático y capacitar a los bibliotecarios, acciones éstas tendientes a transformar y consolidar la calidad de los servicios de información que se ofrecen.

La compra de bibliografía permitirá que más del 30% de los libros correspondan a ediciones actualizadas, renovando en 5 años 4 libros de texto por materia, incluyendo la totalidad de las asignaturas del conjunto de las carreras. Asimismo se proponen aumentar el número de ejemplares hasta lograr una relación de un libro cada 10 alumnos. Este material ya está ingresando en la biblioteca, lo cual permitirá extender los días de préstamo domiciliario, que hasta el momento era reducido. Estas nuevas adquisiciones se orientan a temas que abarcan, sobre todo, la economía regional, la producción agropecuaria, forestal y el control de la destrucción ambiental, la industria alimentaria y la biotecnología. Como apoyatura sustancial para la docencia, se renovaron las publicaciones periódicas que venía adquiriendo la Universidad y se suscribieron nuevos títulos en áreas de interés. Se adquirieron colecciones completas de bases de datos en discos compactos para las disciplinas de Agronomía, Veterinaria, Ciencias Exactas, Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química, Ciencias Económicas y Humanas. Pero fundamentalmente, la capacitación de los recursos humanos y la profundización en las etapas de informatización, iniciada en 1991, son los pilares en los que se basa este proceso de modernización del sistema bibliotecario en Río Cuarto, que el FOMECE apoya.

Dentro de los aspectos de informatización se incluye el financiamiento del esquema de conexión para que el campus esté interconectado a través de una red compuesta por las redes departamentales de las facultades y de la Biblioteca, con lo cual las bases de datos pueden ser consultadas desde cualquiera de las 500 estaciones de trabajo de la UN de Río Cuarto. El aumento significativo de equipamiento informático para uso de los alumnos y de lectoras de CD ROM es otro de los rubros que se contemplan en el proyecto. Durante el primer trimestre de 1998 comenzaron a ingresar los equipos que permitirán acceder a bases de datos de otras bibliotecas, así como ofrecer la información de la Universidad para ser consultada por otras instituciones. Algunos

de los centros con los que la Biblioteca está vinculada son: UN de Córdoba, SISBI-UBA, SISBI-Córdoba, INTA, Ministerio de Economía, CNEA, universidades del exterior y organismos internacionales.

La propuesta de capacitación involucra la participación de los bibliotecarios en la elaboración de la misma, orientándose, con una visión integradora, a la mejora de la calidad y a la optimización de los servicios y productos de la Biblioteca. Al respecto se contemplan cursos de actualización en bibliometría, ciencia de la información, acceso a bases de datos remotas, promoción de servicios y planificación estratégica. ■

Vista del sistema de estantería abierta



Consolidación de la Maestría en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones

La Maestría en Antropología Social fue creada en 1994 en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, en donde funcionaba, desde 1974, una Licenciatura en Antropología Social con prestigio académico nacional e internacional. Ambas carreras fueron impulsadas por el Dr. Leopoldo Bartolomé, quien es actualmente su Director-Organizador.

En su primera convocatoria (1995) el FOMEc aprobó un proyecto destinado a apoyar la consolidación y funcionamiento de esta maestría, que había sido previamente acreditada B por la Comisión de Acreditación de Posgrados.

La maestría cuenta actualmente con cerca de 50 alumnos; más de la mitad de ellos proceden de otros lugares del país, principalmente de Buenos Aires y La Plata, pero también de puntos tan alejados como Puerto Madryn. El programa está orientado al perfeccionamiento de egresados de carreras de Antropología y de otras Ciencias Sociales, y a brindar una mirada antropológica a egresados y profesionales de otras disciplinas, razón por la cual cuenta con alumnos que son abogados, ingenieros agrónomos, ingenieros forestales y profesionales de la salud. En este momento se están

recibiendo las primeras tres tesis de maestría, esperándose varias más en los próximos meses.

El apoyo del FOMEc ha posibilitado la participación como Profesores Visitantes de académicos de reconocido prestigio en esta disciplina, entre otros del Dr. Roberto Cardoso de Oliveira, de la Universidad de Brasilia, el Dr. Guillermo R. Ruben, de la Universidad de Campinas, la Dra. Alicia Barabas del INAH de México y el Dr. Eduardo Archetti de la Universidad de Oslo (Noruega). Para 1998 se espera la visita del Dr. Federico Neiburg y del Dr. Otavio G. Velho, ambos de la Universidad de Río de Janeiro.

Asimismo, a través del proyecto FOMEc se otorgaron seis becas a estudiantes, dos de Misiones y cuatro provenientes de Rosario, Córdoba, La Pampa y Buenos Aires.

Finalmente, cabe mencionar que en el marco del proyecto se adquirió la biblioteca antropológica de la fallecida Dra. Esther Hermitte y se están licitando otras compras bibliográficas. También se encuentra en proceso licitatorio la adquisición de equipamiento informático, lo que posibilitará, entre otras cosas, la habilitación de una sala informática para uso de los estudiantes. ■

Mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las áreas Física y Química en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral

El proyecto aprobado por esta unidad académica por un monto de \$380.120 está destinado al mejoramiento en la calidad de la enseñanza de las áreas Física y Química mediante la adquisición de equipamiento para laboratorios de Física y Química Básicas y la capacitación de los recursos humanos con que cuentan estas áreas.

En dos años de desarrollo se concretaron distintas actividades orientadas al logro de estos objetivos. Los laboratorios, que ya están instalados, y las actividades de capacitación de docentes realizadas representan los elementos centrales de la propuesta. Así, por ejemplo, alumnos de distintas carreras (Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Enfermería y Químico) tendrán posibilidad de aplicar técnicas analíticas modernas como espectrofluorimetría y espectrofotometría, herramientas necesarias para el entrenamiento en resolución de problemáticas regionales, tales como las relacionadas con el medio ambiente y la contaminación. Se espera producir así una renovación de las estrategias de enseñanza aprendizaje tradicionales.

Se recibió asistencia técnica por parte de especialistas de otras universidades que adiestraron a los docentes en el manejo del instru-

mental. Se dictaron diversos cursos de especialización a cargo de profesores visitantes. Por otra parte, los docentes han desarrollado pasantías en distintos centros de excelencia. Esta actividad ha tenido un fuerte impacto, sobre todo al considerar la situación geográfica de la universidad, la carencia de instrumental y medios adecuados y la inexistencia de posibilidades de actualización.



Espectrofluorómetro con software incorporado y comandado por su PC

Si se observa la situación de partida, es decir, una universidad de reciente creación, carente de equipamiento y con dificultades para conseguir y retener personal calificado por la ubicación geográfica, las condiciones climáticas y la carencia de medios, se advierte el importante alcance institucional de este proyecto. ■

La Unión Matemática Argentina (UMA) y la transformación curricular

La comunidad de matemáticos ha elaborado una propuesta de reforma curricular para las carreras del área cuyo antecedente es el documento "Estudios sobre las ciencias básicas. Área Matemática" elaborado a pedido del FOMECE por una comisión de especialistas, en ocasión de la realización de los estudios preparatorios para la puesta en marcha del programa. La nueva propuesta, contenida en la publicación **"Acuerdo Nacional. Oferta Educativa Universitaria de Matemática"** presentada recientemente, es el resultado de la tarea de un equipo de cincuenta matemáticos que trabajaron con entusiasmo a lo largo de dos años para elaborar una propuesta educativa universitaria concreta, con estrategias para potenciar estudios superiores en Matemática, propiciar sus aplicaciones en ambientes no académicos y brindar oportunidades no académicas para los graduados. Contempla la ampliación de la base de captación de ingresantes y elabora sobre esa base un sistema de oferta educativa piramidal, en cada uno de cuyos niveles es posible optar por diversas salidas diferenciadas en perfil, duración y complejidad.

El Documento, dirigido a la comunidad universitaria nacional, a las autoridades educativas y de Ciencia y Tecnología, a empresas y organismos estatales, propone el acortamiento de la carrera y la

El FOMECE y la Matemática

En las tres convocatorias realizadas por el FOMECE fueron aprobados 14 proyectos de Matemática por un monto cercano a los 10 millones de pesos.

Debido a que en el diagnóstico inicial del Programa FOMECE se detectó una debilidad particular en el área, se establecieron para esta única disciplina Becas de Grado cuyo objetivo es contribuir a la retención y graduación de una mayor cantidad de alumnos de las licenciaturas. Fueron otorgadas hasta el momento 93 Becas de Grado para Matemática, un rubro de gran importancia que el FOMECE está dispuesto a extender en la medida que la demanda así lo exija.

Existen 9 posgrados acreditados en el sistema universitario público que contribuyen al mejoramiento de la enseñanza de la disciplina recibiendo becarios y aportando profesores de

diversificación de la oferta en concordancia con la tendencia internacional, para satisfacer la demanda de investigadores y posibilitar la inserción de matemáticos en el sistema productivo. Asimismo se presentan en el trabajo los Programas y Bibliografía de las asignaturas de las distintas carreras.

El esquema de la oferta propuesta es el siguiente:

1) Reforma de las Licenciaturas actuales con una duración de 4 años, siendo 2 años de Ciclo Básico y 2 de Ciclo Superior.

2) Bachillerato Universitario en Matemática con una duración de 3 años y con orientaciones de aplicación inmediata: por ejemplo Matemática Industrial o Matemática Financiera.

3) Profesorado en Matemática con una duración de 4 años dirigida a la formación de docentes en los ciclos de EGB y Polimodal.

4) Maestrías y Doctorado dirigidos a graduados de Matemática y carreras afines.

En ocasión del evento de presentación fueron invitados destacados especialistas argentinos y extranjeros para exponer sus experiencias y puntos de vista sobre el papel de la Matemática en el mundo actual y su repercusión en la educación universitaria. Los mismos fueron: el Dr. Alberto Pignotti (Director del Departamento de Investigación y Desarrollo de SIDERCA), el Dr. Rolando Rebolledo (Presidente de la Sociedad Matemática de Chile), el Dr. Jacob Palis, (Secretario de la International Mathematical Union), el Dr. Rolf Mantel (Universidad de San Andrés) y el Dr. Luis Caffarelli (Universidad de Austin, Texas). Las exposiciones de los panelistas generaron un rico intercambio de opiniones e ideas que permitieron hacer notar a la concurrencia la importancia de continuar discutiendo sobre la temática abordada en el libro aun si este es sólo un primer paso en el abordaje de la problemática de la disciplina y no un producto acabado. ■

excelencia que son financiados en sus actividades a través de los proyectos aprobados.

FOMECC contribuyó a través del financiamiento de un proyecto de la Universidad Nacional de San Luis a la realización de una de las Jornadas que permitió la concreción del documento que se presenta.

Asimismo la Jornada de presentación del Documento fue organizada por FOMECC y financiada la presencia de los expositores extranjeros, quienes además integran la Comisión de Pares de Matemática en la evaluación de proyectos de la tercera convocatoria.

Desde la S.P.U. además se fomenta el desarrollo de las capacidades y la formación de recursos humanos en la educación superior otorgando fondos adicionales que premian el rendimiento del trabajo académico de los docentes y favorecen el desarrollo combinado de la docencia y de la investigación a través del Programa de Incentivos. Para el año 1996 la cantidad de docentes investigadores de Matemática que se encuentran categorizados en el Programa es de 565.

Proyecto FOMECC: Desarrollo de Carreras Interdisciplinarias en Ciencias y Tecnología

Andrés J. Kreiner *

*"He who understands nothing but chemistry
does not truly understand chemistry either"*

Georg Lichtenberg

Las Ciencias Exactas y Naturales se desarrollaron tanto en la Antigüedad Clásica como durante el Renacimiento de manera muy interrelacionada. Es decir, los cultores de esta actividad reflexionaban sobre una multitud de problemas matemáticos, físicos, biológicos, tecnológicos, etc. El genio universal Leonardo Da Vinci, representa, en ese sentido, un ejemplo paradigmático. A medida que el volumen de conocimientos fue aumentando las ciencias fueron divergiendo y la producción de nuevos conocimientos fue requiriendo individuos altamente especializados en algún campo particular de alguna ciencia, tendencia que subsiste aún hoy día.

Sin embargo, y quizás con mayor intensidad en este siglo, particularmente después de la segunda guerra mundial, comenzó un proceso en cierta forma inverso de reintegración o convergencia de las ciencias. Estas, individualmente consideradas, alcanzan un grado de madurez muy importante lo que permite dirigir la atención hacia aplicaciones en otras ramas del saber. Es el caso, por ejemplo, del desarrollo de técnicas físicas muy poderosas que permitió avances espectaculares en Biología y Medicina. A título ilustrativo, se pueden mencionar el trascendente descubrimiento del mecanismo molecular de la transmisión de la información genética, esto es la famosa doble hélice de ADN, por Watson y Crick mediante la aplicación, entre otras, de técnicas de difracción de rayos X y del fenómeno de resonancia magnética nuclear a la obtención no invasiva de imágenes médicas. Concomitantemente, la revolución tecnológica, tanto electrónica como informática, ha permitido la introducción masiva de técnicas y metodologías originadas en las ciencias "duras" a muy diversos ámbitos y a problemáticas cada vez más complejas. Precisamente en el ataque y solución de este tipo de problemas es donde las diferentes ciencias deben necesariamente volver a converger, generándose así el concepto de interdisciplinariedad. Muchos de los más acuciantes e interesantes problemas contemporáneos son de hecho interdisciplinarios. Un ejemplo típico es la problemática medioambiental. La resolución de cuestiones de esta índole dependerá en general del trabajo de grupos de especialistas que hayan adquirido un grado suficiente de articulación en sus conocimientos y un lenguaje común que les permita una eficiente complementación y potenciación.

Estas son las ideas que animan el proyecto de la Escuela de Ciencia y Tecnología (ECyT) de la Universidad Nacional de Gral. San Martín (UNSAM) denominado "Desarrollo de Carreras

Interdisciplinarias en Ciencia y Tecnología" cuyos objetivos específicos son la introducción y consolidación de propuestas académicas interdisciplinarias ausentes en el sistema universitario nacional y escasas aun en el panorama internacional. Un propósito central de la Escuela es que sus docentes dicten las materias de grado de las diferentes carreras de manera articulada, con un fuerte carácter interdisciplinario y experimental. Las propuestas en marcha son: Física Médica, Análisis Ambiental y Biotecnología y Tecnicaturas Universitarias en Diagnóstico por Imágenes y Electromedicina. Se han privilegiado alternativas que esperamos repercutan directamente en la calidad de vida de la población.

Para lograr los objetivos propuestos se ha diseñado una estructura compuesta por un ciclo inicial de cuatro años de duración denominado Bachillerato Universitario en Ciencia (BUC) destinado a brindar una formación básica amplia en Matemática, Computación, Física, Química y Biología cuyos primeros cuatro cuatrimestres son comunes a todas a las licenciaturas. Este ciclo inicial es la plataforma de lanzamiento para las diferentes orientaciones: Física Médica, Análisis Ambiental y Biotecnología. A partir del quinto cuatrimestre, los estudiantes comienzan a tomar cursos más especializados de acuerdo a la orientación elegida, obteniendo finalmente el título de Bachiller en Ciencias en la respectiva orientación. De este modo, en cuatro años los estudiantes estarían capacitados para insertarse laboralmente en grupos de investigación, desarrollo o para brindar servicios especializados, además de poder ingresar al ciclo de licenciatura de un año de duración.

La oferta de grado comprende dos Tecnicaturas Universitarias, una en Electromedicina y la otra en Diagnóstico por Imágenes (ambas de tres años de duración). La Tecnicatura en Electromedicina ofrece la posibilidad de formar técnicos altamente especializados para un servicio de alta demanda laboral y escasa oferta. Por otra parte, la Tecnicatura en Diagnóstico por Imágenes forma técnicos polivalentes capaces de auxiliar efectivamente a médicos en las diferentes variantes del diagnóstico por imágenes.

El profesional egresado de estas carreras estará en condiciones de desarrollar actividades de capacitación, participar en actividades de investigación y desarrollo, como para prestar servicios directos a la comunidad, lo cual impone pautas específicas en su formación. Uno de esos requerimientos es el entrenamiento de los estudiantes en el trabajo de laboratorio, al cual se le asigna particular relevancia en este proyecto. Los laboratorios se están estructurando en base a la utilización de modernas técnicas de adquisición, procesamiento y análisis de datos. Para ello se emplean sistemas de toma de datos basados en computadoras asociadas a los transductores apropiados. La utilización de las nuevas tecnologías permite una visualización más simple y directa de los principios subyacentes en los experimentos. El objetivo de este enfoque es capacitar a los estudiantes en las técnicas actuales de medición, de uso común tanto en los laboratorios de ciencia como en la industria, y estimular el uso de sistemas informáticos en la toma y evaluación de informaciones. La consolidación de laboratorios que cumplan con estas funciones constituye una de las etapas fundamentales en el cumplimiento del proyecto global de la ECyT y es aquí donde el aporte del FOMEC es esencial.

En síntesis, la intención (claramente aún hoy un importante desafío) es ampliar la oferta universitaria, con énfasis en carreras interdisciplinarias, creando un ámbito donde se integren la docencia, la investigación científica, los laboratorios tecnológicos y los servicios especializados. ■

** Profesor Regular Titular de Física (UNSAM y UBA). Investigador Principal del CONICET y CNEA. Director de Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Gral. San Martín.*

Resolución Ministerial N° 2273

Se transcribe a continuación la Resolución Ministerial N° 2273 y su apéndice 4, que reemplaza al apéndice 4 de la Resolución Ministerial N° 1397 a partir del 1° de enero de 1998. En ella se establece una nueva metodología para la ejecución del presupuesto de programas con financiamiento externo en las universidades nacionales, con especial referencia a los Proyectos FOMECC.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997

VISTO el Artículo 103 de la Constitución Nacional, las Resoluciones Ministeriales N° 1397 de fecha 15 de diciembre de 1995 y 1352 de fecha 11 de octubre de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario establecer una metodología que fije pautas concretas sobre la incorporación de créditos, ejecución presupuestaria, programaciones financieras y contabilización, a fin de ser aplicados a los fondos asignados para el desarrollo de programas que cuenten con financiación parcial a través de préstamos internacionales.

Que por lo manifestado se debe ampliar los alcances de las Resoluciones Ministeriales mencionadas en el Visto.

Que en virtud del artículo 103 de la Constitución Nacional, los Ministros pueden tomar decisiones por sí solos en materia económica y administrativa en sus respectivas jurisdicciones.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION RESUELVE:

Artículo 1°.- Sustituir, a partir del 1° de enero de 1998, el Apéndice 4 de la Resolución Ministerial N° 1397/95 incorporado por la Resolución Ministerial N° 1352/96, por el Apéndice 4 anexo a la presente.

Artículo 2°.- Las disposiciones de la presente Resolución serán de aplicación obligatoria para todas las Universidades Nacionales que desarrollen programas cofinanciados con fondos provenientes de préstamos internacionales.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Apéndice 4

Metodología para la ejecución del presupuesto de programas con financiamiento externo

Las Universidades Nacionales deberán adoptar las siguientes normativas respecto a los fondos transferibles por el Ministerio de Cultura y Educación en concepto de desembolsos de programas con financiamiento externo.

1 - Las Universidades Nacionales deberán incorporar a sus Ordenanzas de Presupuesto emanadas de los Consejos Superiores, de acuerdo a las normas establecidas por la Ley 24.156 (Ley de Ad-

ministración Financiera) y la Resolución Ministerial Nº 1397/95, Apéndice I - Punto A, todos los recursos que se les asignen con el fin de atender al desarrollo de los Programas con Financiamiento Externo.

2 - En la distribución anual del presupuesto de cada universidad, se deberán habilitar programas presupuestarios a tales fines, con la discriminación de las distintas Fuentes de Financiamiento que financien el mismo (Fuente 11: Tesoro Nacional, Fuente 12: Recursos Propios, Fuente 16: Remanentes de Ejercicios Anteriores y Fuentes 22: Crédito Externo). En el caso particular de los Proyectos FOMECE, se deberá además individualizar el financiamiento de cada proyecto por rubro (Becas, Asistencia Técnica, Obras y Bienes).

3 - En el caso de Proyectos FOMECE, una vez aprobado el cronograma ejecutivo por el FOMECE, este Ministerio dictará las Resoluciones mediante las cuales se asignarán los créditos presupuestarios de la Fuente 22: Crédito Externo.

4 - La transferencia de fondos de estos créditos estará sujeta a la aprobación, por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Reforma de la Educación Superior, de la documentación correspondiente a las respectivas solicitudes de desembolso. Si al 31 de diciembre de cada año quedaran créditos a favor de la Universidad, correspondiente a las respectivas solicitudes por gastos elegibles con documentación incompleta o incorrecta o solicitudes no enviadas, la Secretaría de Políticas Universitarias podrá dictar el acto administrativo correspondiente, desafectando los créditos no utilizados.

5 - La Unidad Ejecutora del Programa de la Educación Superior solo autorizará transferencias de fondos a favor de las Universidades Nacionales que cumplan con las disposiciones de los puntos 1 y 2 del presente apéndice.

6 - La Unidad Ejecutora del Programa de Reforma de la Educación Superior solo autorizará transferencias de fondos a favor de las Universidades Nacionales a la Secretaría de Políticas Universitarias. Se deberán individualizar, por formulario separado, las cuotas de caja destinadas a contrapartida nacional de la Fuente de Financiamiento Tesoro Nacional de los Proyectos FOMECE, los que estarán en concordancia con la distribución presupuestaria emanada del Consejo Superior (puntos 1 y 2 de la presente) y con el apéndice 3, apartado 3.2 de la Resolución Ministerial Nº 1397/95.

7 - El Ministerio de Cultura y Educación incluirá en las transferencias de cuotas mensuales a las Universidades Nacionales el rubro "FOMECE", por lo que las resoluciones ministeriales diferenciarán, en cada Finalidad y Función los siguientes rubros: Gastos en Personal, Otros Gastos e Inversiones y FOMECE. En el rubro FOMECE figurarán los fondos que se correspondan con los asignados, conforme al punto 2 del presente, como financiamiento de Proyectos FOMECE, Fuente 11: Tesoro Nacional, y con la programación financiera mensual a que alude el punto 6 precedente.

8 - Las cuentas bancarias especiales habilitadas para los Proyectos FOMECE serán incorporadas a la Cuenta Unica del Tesoro. La Tesorería General de la Nación transferirá a esas cuentas a partir del 1º de enero de 1998, los recursos a que hace referencia el punto 7. La Secretaría de Políticas Universitarias solo ordenará transferencias financieras para Proyectos FOMECE, cuando se observe que la ejecución de los gastos se corresponden con la programación financiera presentada por la Universidad.

9 - La Ejecución de los gastos con créditos externos deberá ajustarse de acuerdo con las pautas fijadas por la Resolución Ministerial Nº 1397/95 del Ministerio de Cultura y Educación.

10 - Las Universidades Nacionales deberán contabilizar los recursos y gastos de Programas con Financiamiento Externo de acuerdo a las pautas fijadas por la Resolución Ministerial Nº 1397/95, Apéndice II, punto V, independiente de los registros auxiliares exigidos por las normas emanadas de la Unidad Ejecutora del Programa.

11 - En relación a la documentación presupuestaria y los plazos de presentación de las mismas a la Secretaría de Políticas Universitarias, regirán los procedimientos exigidos en la Resolución Ministerial Nº 1397/95, Apéndice I, punto B.

CIRCULAR FOMECC N° 13/97

PARA	Coordinador FOMECC de la Universidad
DE	Dirección Ejecutiva
TEMA	Precisiones sobre el Llamado a la Tercera Convocatoria
FECHA	10 de julio de 1997

En respuesta a algunos interrogantes planteados por las Universidades con respecto a la correcta formulación de los proyectos a ser presentados en la próxima Convocatoria, la Dirección Ejecutiva del FOMECC comunica las siguientes precisiones:

1. Bibliografía: el financiamiento del rubro contempla las siguientes posibilidades:

1.1. Libros: los proyectos de Bibliotecas centrales o de facultades no podrán solicitar este material, salvo en los casos de proyectos presentados por Universidades de reciente creación. Los proyectos de carácter disciplinario podrán presentar solicitudes de libros.

1.2. Publicaciones Periódicas: sólo podrán solicitar financiamiento para su compra los proyectos presentados por Universidades de reciente creación y por un lapso de 1 (uno) año, con el

compromiso expreso de sostener la continuidad de las colecciones adquiridas. El resto de los proyectos no podrá solicitar la compra de este material bibliográfico.

1.3. Otros medios (CD ROM, Bases de Datos, etc.): podrán ser solicitados por todos los proyectos tendientes a la modernización de Centros de Documentación.

2. Radicación de docentes-investigadores: los proyectos cuyo eje lo constituya una solicitud de radicación, deberán anexar el C.V. ampliado del candidato para su correcta evaluación. Asimismo, una vez aprobado el proyecto, será condición para el inicio de ejecución del mismo la presentación de la Resolución del órgano de gobierno correspondiente designando al docente a radicar con un cargo de dedicación exclusiva.

CIRCULAR FOMECC N° 14/97

PARA	Coordinador FOMECC de la Universidad
DE	Dirección Ejecutiva
TEMA	Apoyo a la radicación de docentes
FECHA	15 de diciembre de 1997

Atento a las diversas consultas realizadas por las Universidades en relación a la dedicación que deberán tener los docentes radicados o a radicar, y a la duración de su designación, la Dirección Ejecutiva del FOMECC recuerda que el objetivo principal de las radicaciones es consolidar áreas académicas en desarrollo mediante la incorporación de profesores capaces de iniciar y/o fortalecer líneas de trabajo que las unidades académicas hayan detectado como de vacancia o prioritarias. Por ello, es preciso que los docentes radicados o a radicar sean designados con dedicación exclusiva en un cargo de la jerarquía que ameriten sus antecedentes académicos, por un período no menor a dos años consecutivos, respetando el régimen de contratación de cada universidad. Estos requisitos referidos a la dedicación y al período mínimo de designación rige para todas las radicaciones previstas en el marco de los proyectos aprobados por FOMECC.

CIRCULAR FOMECC N° 15/97

PARA	Coordinador FOMECC de la Universidad
DE	Dirección Ejecutiva
TEMA	Honorarios de Consultorías y duración de Pasantías
FECHA	4 de febrero de 1998

Honorarios de consultores

En virtud de que se han detectado algunas desproporciones en los honorarios solicitados en el marco de los proyectos FOMECC para consultores y profesores visitantes, se ha resuelto establecer como monto tope para los mismos la cantidad de \$ 200 por día para los nacionales y \$ 300 por día para los provenientes del exterior.

Duración de las Pasantías

Se ha establecido en 15 días la duración mínima de las actividades programadas para las pasantías, manteniéndose en 3 meses la duración máxima de las mismas tal como se estipuló en la Circular N° 10/97 de fecha 7/3/97.

Becas doctorales en Brasil

Convocatoria 1997

Tal como se informara en números anteriores de **infomec**, el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias y en acuerdo con la CAPES de Brasil, ha puesto en marcha un programa de Becas Doctorales en Brasil destinadas a que docentes de instituciones universitarias argentinas, públicas y privadas realicen sus doctorados en programas de excelencia.

El FOMECE está a cargo de la gestión del programa y ha llevado a cabo la segunda convocatoria al concurso para la selección de candidatos correspondiente a 1997. Durante el mes de diciembre se desarrolló el proceso de selección que contó con asesoramiento de una formada por los siguientes evaluadores: Ernesto López (Ciencias Sociales), Irene Loiseau (Ciencias de la Computación), Juan Carlos Molina (Psicología), Juana Brufman (Ciencias Económicas) y Oscar Santanatoglia (Ciencias Agropecuarias).

Respecto de la presentación de candidatos, se destaca el hecho de que lamentablemente no han aparecido solicitudes de profesores de universidades privadas en esta convocatoria mientras que en la anterior sólo se presentó una candidata que resultó seleccionada. Es intención de este programa mejorar los mecanismos de difusión de este concurso a fin de estimular presentaciones: en ese sentido, en esta oportunidad se invitó a los directores de proyectos presentados en la tercera convocatoria del FOMECE en el

marco de los cuales se solicitaban becas de doctorado a Brasil a canalizar estas demandas a través del convenio con CAPES lo cual resulta más directo y económicamente conveniente para las universidades ya que la CAPES cubre en su totalidad los gastos académicos y el estipendio del becario mientras dure su carrera de posgrado. Así, en futuros proyectos FOMECE no se financiarán becas doctorales a Brasil que serán derivadas a este programa.

Oportunamente se difundirá la fecha de cierre de la convocatoria correspondiente al año en curso. Se encontrará información acerca de los requisitos para participar en el concurso en **infomec** N° 3, p. 25 y 26 así como en Internet: <http://www.ds.mcy.gov.ar/fomec.htm>. Se espera que las instituciones colaboren con FOMECE en la difusión de este programa e incentiven la participación de sus docentes en el mismo. ■

Candidatos seleccionados. Convocatoria 1997

Candidatos	Universidad de origen	Area disciplinaria
Aggio, Juan Felipe	UBA	Psicobiología - Neurobiología
Amaolo, Marcelo	Comahue	Ciencias de la Computación
Esquivel, Juan Cruz	UBA	Sociología
Figari, Juan Carlos	Catamarca	Ciencia Política
Friedl, Ramón	Misiones	Agronomía
Gómez, Margarita*	Rosario	Ciencias de la Educación
Imhoff, Silvia	Litoral	Agronomía
Lazarte, Víctor*	Tucumán	Estadística
Lencina, Viviana*	Tucumán	Estadística
López Ruiz, Osvaldo*	Cuyo	Sociología
Malvar, María Teresa	San Juan	Servicio Social
Pérez, Cruz	San Juan	Servicio Social
Ríos, Julio	UBA	Psicología
Semino, Isabel	La Plata	Administración Pública
Trotta, Miguel*	La Matanza	Ciencias Sociales

* Becas originalmente propuestas en proyectos FOMECE presentados en la tercera convocatoria.

Listado de Pares evaluadores de la tercera convocatoria (1997)

Comisión	Institución
Química, Bioquímica y Farmacia	
Alberto Capparelli	Universidad Nacional de La Plata
Ricardo Farías	Universidad Nacional de Tucumán
Eduardo Rodríguez Echandía	Universidad Nacional de Cuyo
Miguel A. Vides	Universidad Nacional de Córdoba
Manfredo Hörner	Universidad Federal de Santa María, BRASIL
Matemática	
Juan Tirao	Universidad Nacional de Córdoba
Roberto Macías	Universidad Nacional de Litoral
Luis Caffarelli	Universidad de Austin (Texas), ESTADOS UNIDOS
Jacob Palis	Instituto de Matemática Pura y Aplicada, (IMPA),BRASIL
Biología	
José La Torre	Universidad de Buenos Aires (UBA)
Luis Mroginski	Universidad Nacional de Nordeste
Alfredo Castro Vázquez	Universidad Nacional de Cuyo
Eduardo Blumwald	Universidad de Toronto, CANADÁ
Ciencias Básicas	
Felipe Zo	Universidad Nacional de San Luis
Verónica Grunfeld	Instituto Balseiro, Universidad Nacional de Cuyo
Ana Pechen	Universidad Nacional de Comahue
Eugenio Spencer Ossa	Universidad de Chile, CHILE
Informática	
Juana Pryor	Universidad Nacional de Centro
Guillermo Simari	Universidad Nacional de Sur
Juan Echagüe	Universidad de la República, URUGUAY
Física	
Andrés Kreiner	Universidad Nacional de San Martín
Roman Buitrago	Universidad Nacional de Litoral
Friedrich Herrman	Universidad de Karlsruhe, ALEMANIA
Ingeniería	
Bruno Cernuschi	Universidad de Buenos Aires (UBA)
Juan Carlos Piter	Universidad Tecnológica Nacional
Carlos Muravchik	Universidad Nacional de La Plata
Rodolfo Danesi	Universidad Nacional de Tucumán
Rogelio Stampella	Universidad Nacional de Misiones
Oscar González Cuevas	Universidad Autónoma Metropolitana, MÉXICO
Horacio Sosa	Universidad de Drexel (Filadelfia), ESTADOS UNIDOS
Ingeniería Química, Alimentos	
Juan C. Gottifredi	Universidad Nacional de Salta
Noemí Zaritzky	Universidad Nacional de La Plata
Jorge Lasta	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)/Castelar
Ciencias Agrarias	
María Cristina Saucedo	Universidad de Buenos Aires (UBA)
Miguel Cahuepe	Universidad Nacional de Mar del Plata
Eduardo Esteban	Universidad Nacional de Centro
Bernardo Carrillo	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
Geología, Ingeniería en Minas	
Hebe Dina Gay	Universidad Nacional de Córdoba
Jorge Valles	Universidad Nacional de Comahue
Miguel A. Más	Universidad Nacional de La Rioja

Comisión	Institución
Salud	
Nora Brandán	Universidad Nacional de Nordeste
Guillermo Raiden	Universidad Nacional de Tucumán
Sofía Parisi de Fabro	Universidad Nacional de Córdoba
Jaime Moguilevsky	Universidad de Buenos Aires (UBA)
George Lunt	Universidad de Bath, INGLATERRA
Desarrollo Institucional	
Carlos Pérez Rasetti	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Armando Bertranou	Universidad Nacional de Cuyo
Romualdo López Zárate	Universidad Autónoma Metropolitana, MÉXICO
Arquitectura y Artes	
Javier Rojo	Universidad Nacional de Mar del Plata
Alberto Nicolini	Universidad Nacional de Tucumán
Elsa Laurelli	Universidad Nacional de La Plata
Ciencias Económicas, Administración, Contables	
Pedro Andrieu	Universidad Nacional de La Plata
Rinaldo Colomé	Universidad Nacional de Córdoba
Jorge J. Gil	Universidad Nacional de Cuyo
Roberto Martínez Nogueira	Universidad de Buenos Aires (UBA)
Derecho	
Carlos Lista	Universidad Nacional de Córdoba
Carlos Vargas Gómez	Universidad Nacional de Nordeste
Ciencias Sociales	
Leopoldo Bartolomé	Universidad Nacional de Misiones
Ernesto López	Universidad Nacional de Quilmes
Nora Rabotnikof	Universidad Nacional Autónoma de México, MÉXICO
Ciencias Humanas	
Mariano Narodowski	Universidad Nacional de Quilmes
Nora Mugica	Universidad Nacional de Rosario
Rodolfo Bertoncetto	Universidad de Buenos Aires (UBA)
Ana María Armendariz	Instituto Joaquín V. González
Alfredo Veiga Netto	Universidad Federal de Río Grande do Sul, BRASIL
Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías	
Marta Mena	Universidad de Buenos Aires (UBA)
Daniel Prieto Castillo	Universidad Nacional de Cuyo
Roberto Tambornino	Universidad Nacional de La Plata
Biblioteca	
Rosa Bestani	Universidad Nacional de Córdoba
Mario Farías	Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)/Consejo Nacional de Investigación de Ciencia y Tecnología (CONICET)
Ma. Cristina de Fauda	Universidad Nacional de Río Cuarto
Araceli García Acosta	Ministerio de Economía
Luis Herrera	Universidad Nacional del Sur
Alejandra Nardi	Universidad Nacional de Mar del Plata
Atilio Bustos	Universidad Católica de Valparaiso, CHILE

Listado de proyectos aprobados

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
			BUENOS AIRES			15614174	1898344	9818355	117000	27447873
1	1º	359	PERFECCIONAMIENTO DE LA FORMACION EN PLANIFICACION URBANA Y REGIONAL	ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	DAVID KULLOCK	18510	24000	99000		141510
2	1º	367	MEJORA EN LA ENSEÑANZA DE POSGRADO EN POLITICAS AMBIENTALES Y TERRITORIALES	FILOSOFIA Y LETRAS	CARLOS E. REBORATTI	53845	8300	160775		222920
3	1º	368 *	LA ENSEÑANZA PARA EL DOCTORADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	FILOSOFIA Y LETRAS	MARIA del C. PORRUA	34000		227025		261025
4	1º	370	EVALUACION REFORMA Y PROMOCION DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA HISTORIA	FILOSOFIA Y LETRAS	ENRIQUE TANDETER		24262	212125		236387
5	1º	371	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA U.B.A.	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	MARIA C. MAGGESE Y OSVALDO UCHITEL	1239871	60000	319200	50000	1669071
6	1º	375	MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA ADQUISICION Y PROCESAMIENTO DE DATOS GEOLOGICOS PARA ALUMNOS DE GRADO, EN LA CARRERA DE CIENCIAS GEOLOGICAS	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	JORGE O. CODIGNOTTO	395000				395000
7	1º	376	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION Y CONSOLIDACION DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	IRENE LOISEAU	630750	201600	830425		1662775
8	1º	377	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	OSCAR E. MARTINEZ Y MIRTA A. GIL	1658808		720000		2378808
9	1º	379	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA, BIOLOGIA Y BIOLOGIA MOLECULAR EN LAS CARRERAS DE GRADO Y POSTGRADO EN CIENCIAS QUIMICAS Y CIENCIAS BIOLÓGICAS	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	LUIS A. QUESADA ALLUE	239323	90000	599000		928323
10	1º	382	MODERNIZACION, ADECUACION Y EXPANSION DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	EDUARDO DUBUC	242900	106500	992600	10000	1352000
11	1º	384	LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA PARA UNA SOCIEDAD EN TRANSFORMACION	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	ALICIA B. POMILIO	761000	30000	302800		1093800
12	1º	389	APOYO A LA MAESTRIA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	LILIANA DE RIZ	71000	97000	142350		310350
13	1º	391	MEJORA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA DE GRADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA	AGRONOMIA	GUILLERMO M. MURPHY	432560	84000	1337075		1853635
14	1º	393	FORTALECIMIENTO DEL POSGRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS	CARLOS M. CORREA	27900		140000		167900
15	1º	395	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES DEL TRABAJO	CIENCIAS ECONOMICAS EN COOPERACION CON CIENCIAS SOCIALES - CEA	JULIO NEFFA	13920	36000			49920
16	1º	409	DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL Y BIBLIOTECAS DEPARTAMENTALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	NANCY D. GOMEZ	1561063	74000		10000	1645063

Nº Orden	Convo- catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
17	2º	660 *	ACTUALIZACION CURRICULAR Y DOCENTE DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA	FILOSOFIA Y LETRAS	ANA M. LORANDI	40700	24000	200000		264700
18	2º	661	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA EN EL DPTO DE FISICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UBA	INGENIERIA	GUSTAVO SANCHEZ SARMIENTO	281082				281082
19	2º	662	ENSEÑANZA DE LA QUIMICA DE LOS SERES VIVOS	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	SILVIA M. MORENO DE COLONNA	247700	3000	330575		581275
20	2º	666	MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA DE GRADO EN LAS CARRERAS DE PROFESORADOS DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	LYDIA R. GALAGOVSKY	30300	13000	136000		179300
21	2º	668	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO, POSGRADO Y DOCTORADO	CIENCIAS ECONOMICAS	LUIS N. RIAL	269450	315155	230000		814605
22	2º	671	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA MICROBIOLOGIA, PARASITOLOGIA E INMUNOLOGIA	DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA, PARASITOLOGIA E INMUNOLOGIA	STELLA MARIS GONZALEZ CAPP	199890			12000	211890
23	2º	673 *	EVALUACION, PROMOCION Y REFORMA DE LA CARRERA DE LETRAS	FILOSOFIA Y LETRAS	SUSANA ZANETTI	53480	84425	173200		311105
24	2º	679	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIAS (UBA). VETUBA-FOMEC	CIENCIAS VETERINARIAS	RUBEN HALLU	127790	35080	332730		495600
25	2º	681	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA LICENCIATURA EN PSICOLOGIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UBA	PSICOLOGIA	RAUL COUREL	464700	12000	360000		836700
26	2º	682	MEJORA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	VICENTE R. BARROS	385650	27000	346025	5000	763675
27	2º	685	IMPLEMENTACION DE UNA REFORMA ESTRUCTURAL EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA FILOSOFIA	FILOSOFIA Y LETRAS	OSVALDO GUARIGLIA	84000	48000	156000		288000
28	3º	699	MEJORAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE EVALUACION, APOYO Y SEGUIMIENTO DE ALUMNOS Y DOCENTES CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LA REFORMA CURRICULAR EN CURSO Y PROMOVER UN ELEVAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA ENS DE GRADO OFRECIDA EN LA FAC DE CS ECONOMICAS DE LA UBA	CIENCIAS ECONOMICAS	JUAN CARLOS VIEGAS	280000	140600			420600
29	3º	700	MEJORA DE LA CALIDAD DEL POSGRADO EN FISICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UBA- PARA AFIANZAR LAS ACTIVIDADES EN FISICA EXPERIMENTAL Y APLICADA	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	GUILLERMO GASPAS DUSSEL	686600	75600	350000	10000	1122200
30	3º	701	PROYECTO INTERDISCIPLINARIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA BIOFISICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	OSVALDO D. UCHITEL	237090	48000	335100	10000	630190
31	3º	702	MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA MAESTRIA EN BROMATOLOGIA Y TECNOLOGIA DE LA INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	STELLA MARIS ALZAMORA	354410	25740			380150
32	3º	703	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	MARTA LAFERRIERE		31140			31140
33	3º	705	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL POSGRADO DEL DPTO DE CIENCIAS GEOLOGICAS	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	ARMANDO C. MASSABIE	179067	38850	227150		445067

Nº Orden	Convocatoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
34	3º	706	POSGRADO EN QUIMICA EN AREAS DE DEMANDA CRECIENTE: MATERIALES, AMBIENTE Y RECURSOS RENOVABLES	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	ALICIA BEATRIZ POMILIO	499800				499800
35	3º	707	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN EL AREA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA EN LA CARRERA DE FARMACIA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	CARLOS RUBIO MODESTO	262700			10000	272700
36	3º	710	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y LA QUIMICA BASICA EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	FARMACIA Y BIOQUIMICA	ALBERTO A. BOVERIS	393100	48000			441100
37	3º	712	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DEL DOCTORADO EN EL AREA DE QUIMICA BIOLOGICA	FARMACIA Y BIOQUIMICA	MIRTHA BISCOGLIO DE JIMENEZ BONINO	292302	30000	178200		500502
38	3º	713	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE QUIMICA ORGANICA EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	FARMACIA Y BIOQUIMICA	ISABEL A. PERILLO	243650	14800	40000		298450
39	3º	717	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO Y CAPACITACION DOCENTE DE CIENCIAS BIOESTRUCTURALES (ANATOMIA, BIOLOGIA CELULAR, HISTOLOGIA, EMBRIOLOGIA, GENETICA Y PATOLOGIA)	MEDICINA	OSVALDO KOCH JORGE PECCI SAAVEDRA	1060263	25000	102000		1187263
40	3º	718	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DOCENTE EN EL GRADO Y EL POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	ODONTOLOGIA	JUAN ANTONIO PEZZA	1545000		18000		1563000
41	3º	719	PLAN DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR	SUSANA SOTO	15000	23292	221000		259292
CATAMARCA						717189.8	58650	228107	37369	1041315.8
42	2º	510	RED DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE CATAMARCA. REBUCA	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	ALBERTO A. ESPECHE	508583.8	18000	54347	37369	618299.8
43	2º	511	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DE LA ENSEÑANZA DE GRADO DE LA INGENIERIA AGRONOMICA	CIENCIAS AGRARIAS	EDMUNDO J. A. AGUERO	208606	40650	173760		423016
CENTRO PROVINCIA DE BUENOS AIRES						1769247	237290	1055352	29000	3090889
44	1º	216	GABINETE INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS VETERINARIAS	NESTOR J. AUZA	137033			6000	143033
45	1º	218	MODERNIZACION Y ACTUALIZACION DE LABORATORIOS	CIENCIAS VETERINARIAS	NESTOR J. AUZA	291765			1200	292965
46	2º	478	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CARRERAS DE GRADO DE INGENIERIA	INGENIERIA	EDGARDO F. IRASSAR	272890	47550	181400	21800	523640
47	2º	479	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERIA EN SISTEMAS	CIENCIAS EXACTAS	JUANA L. PRYOR	305160	87000	217000		609160
48	2º	480	DESARROLLO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNCPBA	CIENCIAS HUMANAS	FABIANA MACHIAVELLI	433000	57140	18250		508390
49	2º	481	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LAS CARRERAS DE GRADO Y FORTALECIMIENTO DE LOS POST-GRADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNCPBA	CIENCIAS ECONOMICAS	ALFREDO J. REBORI	100000	30000	200750		330750
50	2º	485	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA ANTROPOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	GUSTAVO G. POLITIS	13269		236600		249869
51	3º	867	ACTUALIZACION DE LA ENSEÑANZA DE GRADO DE LA FISICA DE LA UNCPBA	CIENCIAS EXACTAS	ANA MARIA SINITO	104241				104241

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
52	3º	869	CREACION DE UN LABORATORIO PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS	CIENCIAS HUMANAS	MARIA DELFIN A MACHICOTE DE GUANELLA	95740	15600	35197		146537
53	3º	870	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES	CRISTINA BACCIN	16149		166155		182304
COMAHUE						1844621	292089	524925	33899	2695534
54	2º	493	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO Y PREPARACION DE LOS DOCENTES PARA LA IMPLEMENTACION DEL 5TO. AÑO DE LA LIC EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	ECONOMIA Y ADMINISTRACION	JORGELINA GIORGETTI	253600	137400	146500		537500
55	2º	494	PERFECCIONAMIENTO MATEMATICO Y ACTUALIZACION DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	ECONOMIA Y ADMINISTRACION	NELLI MESKE DE JENKINS	241250	90000	152400		483650
56	2º	495	MEJORAS EDUCATIVAS EN LAS CARRERAS DE INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTRICA E INGENIERIA INDUSTRIAL OR. ELECTRICIDAD	INGENIERIA	OSCAR A. NOLLY	208700	34800	135025	5000	383525
57	2º	497	MEJORAMIENTO DE GRADO Y POSTGRADO DEL CENTRO REGIONAL BARILOCHE (CRUB)	CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE	ERNESTO CRIVELLI	734075			15000	749075
58	2º	501	MEJORAMIENTO D ELA ENSEÑANZA DE LA GEOLOGIA GENERAL Y APLICADA EN LAS CARRERAS DE INGENIERIA EN PETROLEO Y CONSTRUCCIONES	INGENIERIA	JORGE M. VALLES	89500		48000		137500
59	3º	849	MEJORAS EDUCATIVAS EN LAS CARRERAS DE INGENIERIA Y PROFESORADO EN QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	INGENIERIA	MIGUEL ANGEL POSTIGO	216262	19800	43000	10000	289062
60	3º	851	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, A PARTIR DEL DESARROLLO DE LAS COLECCIONES Y LOS SERVICIOS DE INFORMACION	CIENCIAS DE LA EDUCACION	EUGENIA CARLOTA LUQUE	101234	10089		3899	115222
CORDOBA						6284759	915081.8	3252217	56500	10508557.8
61	1º	241	CAMBIO CURRICULAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	CIENCIAS AGROPECUARIAS	JORGE DUTTO	626618		287230	8000	921848
62	1º	243	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE EXCELENCIA EN EL DISEÑO ARQUITECTONICO	ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	CESAR A. NASELLI		11700			11700
63	1º	244	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN NIVEL DE EXCELENCIA	ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	CESAR A. NASELLI		12300			12300
64	1º	247	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA A NIVEL DE PRE Y POSGRADO	CIENCIAS QUIMICAS	HECTOR SILVIO BARRA	1571858	49600	298000	15000	1934458
65	1º	250	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACION EN ECOLOGIA A TRAVES DE UNA VINCULACION EFICIENTE ENTRE EL GRADO Y EL POSGRADO	CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	ENRIQUE H. BUCHER	63900	38200	152837		254937
66	1º	251	EXPANSION DE LA MATEMATICA	MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA-SEC. MATEMATICA	JUAN A. TIRAO	631050	149400	553365		1333815
67	1º	258	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE TECNICAS MODERNAS DE MODELIZACION MATEMATICA Y FISICA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS EN INGENIERIA A NIVEL DE GRADO Y POSGRADO	CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	CARLOS A. PRATO	353400		252500		605900
68	2º	436	MEJORAMIENTO DEL GRADO EN EL MARCO DE UN PROYECTO GENERAL DE REFORMA CURRICULAR Y DESARROLLO DE LA ESCUELA DE ARTES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES - ESCUELA DE ARTES	GABRIEL F. GUTNISKY	473170	25100	117000		615270

Nº Orden	Convocatoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
69	2º	442	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN LA MAESTRIA EN DESARROLLO URBANO CON LA PARTICIPACION DE PROFESORES INVITADOS	ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	MARIA E. FOGLIA	133332	75000			208332
70	2º	443 ***	ACTUALIZACION DEL AREA AERONAUTICA EN LA CARRERA DE INGENIERIA MECANICA AERONAUTICA	CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	LUIS A. SIRENA	18930		4500		23430
71	2º	447	HACIA LA ASTRONOMIA DEL AÑO 2000	MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA	SILVIA FERNANDEZ MARTIN	279500	88200	147840	3000	518540
72	2º	449	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DOCENTES Y PROFESIONALES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN NIVEL DE EXCELENCIA UNIVERSITARIA EN EL CAMPO DEL DISEÑO ARQUITECTONICO Y URBANO	ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	CESAR A. NASELLI		65000			65000
73	2º	450	REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DOCENTE	CIENCIAS ECONOMICAS	HEBE GOLDENHERSCH DE ROITTER	32000	113840	495000		640840
74	2º	453	PROPUESTA DE ENSEÑANZA MULTIMEDIAL EN LAS CIENCIAS BASICAS DEL AREA BIOMEDICA	CIENCIAS MEDICAS	JORGE L. LACUARA	148800	54710			203510
75	2º	454	REFORMA, MEJORA Y CONSOLIDACION DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN COMPUTACION	MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA	ROSA WACHENCHAUZER	295640	72000	288600		656240
76	2º	455	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA ACADEMICA EN FISICA EN LA FaMAF- UN CORDOBA	MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA	VICTOR H. HAMITY	1016864	44340	206400	8000	1275604
77	2º	456	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN AREAS BASICAS Y COMUNES DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	ANA M. ALDERETE	205000	23250	308925	12500	549675
78	3º	754	INCORPORACION DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LA RED INTERFACULTADES DE LA UNIVERSIDAD, A LA RIU Y A INTERNET	ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	GUIDO A. RAGGIO Y OSCAR A. REULA	110500	3510		10000	124010
79	3º	755	REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	DERECHO Y CS SOCIALES	NILDA INES TORCIGLIANI	18760	22500			41260
80	3º	756	REESTRUCTURACION DE PLANES DE ESTUDIO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE CARRERAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	FILOSOFIA Y HUMANIDADES	ANA MARIA ALDERETE	20131	23400			43531
81	3º	757	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD INVESTIGATIVA Y DOCENTE DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL Y MUNICIPAL (MAP)	INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION EN ADMINISTRACION PUBLICA	CARLOS LA SERNA	11170	17412	14520		43102
82	3º	758	MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRAVES DE UN MODELO DE INTEGRACION DISCIPLINARIO PARA LAS CIENCIAS DE LA SALUD	ODONTOLOGIA	NAZARIO KUYUMLLAN	274136	25619.8	125500		425255.8
CUYO						5908302	858246.8	3776895	29000	10572443.8
83	1º	048	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL INSTITUTO BALSEIRO PARA BRINDAR A OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS FORMACION E INFORMACION EN CIENCIAS DE FISICA E INGENIERIA	INSTITUTO BALSEIRO	CARLOS BALSEIRO	112300		205680		317980
84	1º	050	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA INGENIERIA A NIVEL DE GRADO Y POSGRADO EN EL INSTITUTO BALSEIRO Y EN OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	INSTITUTO BALSEIRO	JORGE L. BALIÑO	530100		223000		753100

Nº Orden	Convocatoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
85	1º	053	ESCUELA INSTITUTO BALSEIRO DE FISICA DEL SOLIDO	INSTITUTO BALSEIRO	CARLOS A. BALSEIRO			75000		75000
86	1º	055	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE FISICA DE COLISIONES ATOMICAS	INSTITUTO BALSEIRO	CARLOS R. GARIBOTTI	41200				41200
87	1º	234	DESARROLLO DE LA BIOLOGIA MOLECULAR EN LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSTGRADO	CIENCIAS AGRARIAS	LUIS S. MAYORGA	192810	2500	19800		215110
88	1º	235	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION MEDICA	CIENCIAS MEDICAS	ENRIQUE GUNSTCHE		50625	340500		391125
89	1º	236	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA	INGENIERIA	ROQUE E. D. AMBROSIO	667027	75350	512100		1254477
90	1º	237	MEJORAMIENTO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL AREA DE MATEMATICA	CIENCIAS ECONOMICAS	VIRGINIA N. VERA DE SERIO	148000	106500	123200		377700
91	1º	238	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS A PARTIR DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN BIOLOGIA	CIENCIAS MEDICAS	ALFREDO CASTRO VAZQUEZ	601725	51000	517175		1169900
92	1º	240	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA A TRAVES DE POSIBILITAR UN CICLO INTEGRADO DE FISICA	INSTITUTO CIENCIAS BASICAS	HUGO MARTINEZ	278810	73500	415375		767685
93	2º	566	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIAS AGRARIAS	ROBERTO BORGIO	167870	105450	278700	19000	571020
94	2º	569	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	EDUCACION ELEMENTAL Y ESPECIAL	BENITO PARES	81307	20380			101687
95	2º	571	TRANSFORMACION DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIAS DE LAS ARTES Y EL DISEÑO	ARTES	ELIO F. ORTIZ	340401	104400	366800		811601
96	2º	572	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA LICENCIATURA EN ECONOMIA	CIENCIAS ECONOMICAS	ALDO A MEDAWAR	76800	36001.8	62000		174801.8
97	2º	574	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION MEDICA EN CIENCIAS BASICAS	CIENCIAS MEDICAS	ANA M. RETA DE ROSAS - MARIA DEL CARMEN MONTBRUN	102900				102900
98	2º	576	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL GRADO AVANZADO Y EN EL POSGRADO EN EL INSTITUTO BALSEIRO	INSTITUTO BALSEIRO	FRANCISCO LOVEY	335500	6300	443345		785145
99	2º	577	CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE BIBLIOTECAS INFORMATIZADAS (SIBI)	RECTORADO	DANIEL PRIETO CASTILLO	223330	32480	2520		258330
100	3º	779	CONSOLIDACION DE LAS ACTIVIDADES DE GRADO Y POSGRADO DEL INSTITUTO BALSEIRO EN EL AREA DE FISICA	INSTITUTO BALSEIRO	CARLOS A. BALSEIRO	1320970	18060	61000	10000	1410030
101	3º	780	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR Y, EN PARTICULAR, DE LAS DISCIPLINAS CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	CIENCIAS ECONOMICAS	JORGE JOSE GIL	200000	93200	120000		413200
102	3º	781	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION MEDICA	CIENCIAS MEDICAS	ANA MARIA RETA DE ROSAS	423052		4700		427752
103	3º	783	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	CARLOS M. FINOCHIO		46500			46500
104	3º	784	MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN LA FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	LUIS ENRIQUE ABBIATI		36000			36000
105	3º	865	EQUIPAMIENTO Y CAPACITACION PARA LA INTEGRACION DE LA BIBLIOTECA LEO FALICOV DEL INSTITUTO BALSEIRO AL SIBI	INSTITUTO BALSEIRO	DANIEL PRIETO CASTILLO	64200		6000		70200

Nº Orden	Convocatoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
ENTRE RIOS						944954			13500	958454
106	2º	512	DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE LOS RECURSOS BIBLIOG. Y TECNOLOGICOS PARA LA BUSQUEDA, RECUP. Y POTEN. DE LA INF., A TRAVES DEL FORTAL. DE BIBLIOTECAS Y CENTROS INTERACTIVOS MULTIM. INTERCONECT., CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LAS ACT. ACAD. DE GRADO Y POSG.	RECTORADO	CESAR GOTTFRIED	944954			13500	958454
FORMOSA								366400		366400
107	3º	744	CALIDAD ACADEMICA EN RECURSOS NATURALES	RECURSOS NATURALES	ORLANDO W. PEREZ			366400		366400
GRAL. SAN MARTIN						3569155	245499.6	483900		4298554.6
108	1º	084	DESARROLLO DE CARRERAS INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	JOSE R. GALVELE	300000				300000
109	1º	088	DESARROLLO DE CARRERAS INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA: ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	ANDRES J. KREINER	400000	36000	197800		633800
110	2º	546	DESARROLLO DE CARRERAS INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	INSTITUTO DE TECNOLOGIA	JOSE R. GALVELE	434220	25500	60000		519720
111	2º	547	DESARROLLO DE CARRERAS INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA: ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (2A ETAPA : AREAS DE BIOLOGIA Y QUIMICA)	ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	ANDRES J. KREINER	255770	24000			279770
112	2º	548	DESARROLLO DE CARRERAS INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA : BIOTECNOLOGIA	ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	ALBERTO C. FRASCH	804880	159999.6	72100		1036979.6
113	3º	828	DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS (ORIENTACIONES: BIOLOGIA, FISICA, MATEMATICA Y QUIMICA)	CICLO DE LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	HUGO ROBERTO TRICARICO	179690		119000		298690
114	3º	829	DESARROLLO DE CARRERAS INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA: ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (GRADO AVANZADO)	ESCUELA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	ANDRES J. KREINER	1194595		35000		1229595
GRAL. SARMIENTO						924338	80525	433975	40000	1478838
115	1º	200	NUEVAS ORIENTACIONES EN LA ENSEÑANZA DE CIENCIAS BASICAS PARA INGENIERIAS NO TRADICIONALES	INSTITUTO DE CIENCIAS	LILIA ROMANELLI	165772	25000			190772
116	2º	519	DESARROLLO DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO	INSTITUTO DE CIENCIAS	FRANCISCO F. GRATTO	320310	9565	22950	40000	392825
117	2º	520	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA OFERTA CURRICULAR EN CIENCIAS HUMANAS Y CIENCIAS SOCIALES DE ACUERDO A LA ORGANIZACION POR CICLOS QUE PRESENTA EL INSTITUTO DE CIENCIAS	INSTITUTO DE CIENCIAS	MARISTELLA SVAMPA	53100	16800	287225		357125
118	3º	796	CONSOLIDACION DE LA ENSEÑANZA EN LAS CIENCIAS BASICAS, EN UNA UNIVERSIDAD DE RECIENTE CREACION	INSTITUTO DE CIENCIAS	EDUARDO DANIEL IZQUIERDO	252673	9000	98000		359673

Nº Ordenatoria	Convo-	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
119	3º	797	AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG), COMO INSUMO PARA LA DOCENCIA EN EL LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO DEL PRIMER CICLO Y EN LOS TALLERES DE LAS CARRERAS DEL INSTITUTO DEL CONURBANO	INSTITUTO DEL CONURBANO	JOSE LUIS CORAGGIO Y JOSE ANTONIO BORELLO	132483	20160	25800		178443
JUJUY						885941	18719.8	168750		1073410.8
120	2º	507	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA EN LA FACULTAD DE CS AGRARIAS DE LA UNIV NAC DE JUJUY	CIENCIAS AGRARIAS	ALBERTO R. VIGIANI	331925	2070	168750		502745
121	2º	508	LA CONSOLIDACION DE LA CARRERA DE INGENIERIA INFORMATICA, DE LAS BIBLIOTECAS Y DE LAS COMUNICACIONES: UN CAMINAR HACIA EL LOGRO DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA UNIV NAC DE JUJUY	CIENCIAS ECONOMICAS	CECILIA M. LASSERRE	554016	16649.8			570665.8
LA MATANZA						711083.6	121470	896886		1729439.6
122	2º	410	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PARA LA INTERNALIZACION DE UNA LENGUA EXTRANJERA PARA FINES ESPECIFICOS EN LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE IDIOMAS)	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA E INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS	MARIA C. SARDELLA	88083.6		85536		173619.6
123	2º	412	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA ENSEÑANZA DE LAS CS BASICAS EN LAS CARRERAS DE INGENIERIA	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA E INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS	ALFREDO E. VAZQUEZ	80400	3000	163200		246600
124	2º	413	ADECUACION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL A LAS NUEVAS Y CRECIENTES EXIGENCIAS ACADEMICAS DE LA UNIVERSIDAD	SECRETARIA ACADEMICA	MARIA T. MARENCO	392600	18000			410600
125	2º	415	MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION DE PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS CARRERAS DE COMUNICACION SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	VICTOR R. NICOLETTI	150000	30870	318000		498870
126	3º	748	ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN LO QUE A LAS ESPECIALIDADES DE INGENIERIA INFORMATICA SE REFIERE PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA	DPTO DE INGENIERIA E INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS	MARCELO GUSTAVO ESTAYNO		69600	330150		399750
LA PAMPA						1281885	206076	1336586	10000	2834547
127	1º	013	PROYECTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA	EDGARDO CERQUEIRA	307333	42000	558500		907833
128	2º	487	MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION Y BIBLIOTECAS COMO PARTE DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	CIENCIAS ECONOMICAS	MIGUEL A. GUERIN	391900	39600			431500
129	2º	488	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS VETERINARIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA	CIENCIAS VETERINARIAS	LUIS A. GAGLIANO	267060	3000	112000	10000	392060
130	2º	489	REESTRUCTURACION CARRERA INGENIERIA ELECTROMECHANICA EN SUS COMPONENTES: CURRICULARES, EQUIPAMIENTO Y ACTUALIZACION DOCENTE	INGENIERIA	CARLOS N. D'AMICO	227312	26400	442000		695712
131	2º	491	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACION DOCENTE EN CIENCIAS HUMANAS	CIENCIAS HUMANAS	JORGE R. E. SABORIDO	28880	39996	224086		292962

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
132	3º	789	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA COMO PARTE DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	RECTORADO	MIGUEL ALBERTO GUERIN	59400	55080			114480
LA PLATA						10106885	1452866.8	6498951	218640	18277342.8
133	1º	096	MEJORA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN INGENIERIA Y ELECTRONICA COMO PROCESO INTEGRADO DE DOCENCIA, POSTGRADO, INVESTIGACION Y EXTENSION	INGENIERIA	MARCO DEORSOLA	737010	83900	365725		1186635
134	1º	100	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS DE LA TIERRA (NO BIOLÓGICAS)	CIENCIAS NATURALES Y MUSEO	SERGIO D. MATHEOS Y RICARDO O. ECHEVERRY	55934	6000	9000		70934
135	1º	101	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE MATEMATICA	CIENCIAS EXACTAS	NELIDA ETCHEVEST	499645	309780	279000	5300	1093725
136	1º	102	INFORMATICA	CIENCIAS EXACTAS	FRANCISCO J. DIAZ	818400	52500	787000	15000	1672900
137	1º	104	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACION DOCENTE EN COMUNICACION SOCIAL	PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL	LUCIANO P SANGUINETTI		96000	524650		620650
138	1º	111	MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN CIENCIAS QUIMICAS	CIENCIAS EXACTAS	MARIA G. GONZALEZ	1479634		286000		1765634
139	1º	112	MEJORAMIENTO EN DOCENCIA DE GRADO Y POSGRADO EN INGENIERIA DE PROCESOS QUIMICOS	INGENIERIA	NOEMI E. ZARITZKY DE GHENER	806190	28000	32000	23500	889690
140	1º	120	FORMACION DOCENTE Y DOCTORADO EN HISTORIA	HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	PATRICIA FLIER	21865	78000	333000		432865
141	1º	122	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA	CIENCIAS EXACTAS	FRANCISCO H. SANCHEZ	1607720		297000	38030	1942750
142	2º	647	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LAS CARRERAS DE GRADO	CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES	ISMAEL R. ANDIA Y CARLOS H. FERNANDEZ	258239		575148	45000	878387
143	2º	649	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y OFERTA ACADEMICA EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	ADRIANA BOFFI	85000	21000	264400	15000	385400
144	2º	652	CREACION DE UN LABORATORIO INFORMATICO APLICADO A LA ECONOMIA MATEMATICA Y A LA ECONOMOMETRIA	CIENCIAS ECONOMICAS	OMAR ESVALDO CHISARI	46900	9900	212600		269400
145	2º	654	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO Y LA PRODUCCION DE CONOCIMIENTO EN NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION SOCIAL	PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL	CARLOS A. GUERRERO	232205				232205
146	3º	722	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN ARTE, DISEÑO Y COMUNICACIÓN: ADECUACION A LOS NUEVOS MODOS DE REPRESENTACION SIMBOLICA Y OBJETUAL	BELLAS ARTES	CARLOS ALBERTO ZANATTA	268194	62800	260233	10000	601227
147	3º	724	REFORMULACION DE LOS CONTENIDOS PRACTICOS Y EXPERIMENTALES DE LAS CARRERAS DE ASTRONOMIA Y GEOFISICA	CIENCIAS ASTRONOMICAS Y GEOFISICAS	JUAN CARLOS FORTE Y GRACIELA FONT	298228	39360	324300	10000	671888
148	3º	727	DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO AVANZADO Y POSGRADO EN MATEMATICA	CIENCIAS EXACTAS	JORGE SOLOMIN	80000	10530	189200		279730
149	3º	728	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LAS CARRERAS DE BIOQUIMICA Y FARMACIA	CIENCIAS EXACTAS	CARLOS ALBERTO FOSSATI	650000	38850	257625	10000	956475

Nº Orden	Convo- catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
150	3º	729	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA A NIVEL DE POSGRADO Y GRADO AVANZADO	CIENCIAS EXACTAS	FRANCISCO HOMERO SANCHEZ	239100	33000	220000	10000	502100
151	3º	730	ACTUALIZACION DE LA FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL EN INFORMATICA	CIENCIAS EXACTAS	PATRICIA PESADO FRANCISCO JAVIER DIAZ	314000	149974.8		10000	473974.8
152	3º	731	POSGRADO EN CIENCIAS QUIMICAS	CIENCIAS EXACTAS	MARIA GLORIA GONZALEZ	339000		120000	10000	469000
153	3º	733	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS U.N.L.P. MEDIANTE EL APOYO A LAS CATEDRAS BASICAS Y CLINICAS EN EL CONTEXTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INTEGRADO	CIENCIAS MEDICAS	Dr. RODOLFO HERNANDEZ - Dra. ALICIA RAMONA MATTIAZZI	563049	62912	307500	1810	935271
154	3º	734	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DEL POSGRADO: DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES, ORIENTACION ANTROPOLOGIA	DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA	LAURA LUCIA MIOTTI	92684	94500	260325		447509
155	3º	735	MODERNIZACION TECNOLOGICA Y OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE INFORMACION DE LAS BIBLIOTECAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	DEPARTAMENTO CIENTIFICO DE ANTROPOLOGIA	ANA MARIA MARINO DE REMES LENICOV	50350	15000			65350
156	3º	737	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN CS DE LA TIERRA (NO BIOLÓGICAS)	CIENCIAS NATURALES Y MUSEO	RAUL R. FERNANDEZ	220448	30300	255920		506668
157	3º	739	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA Y DEL PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO	HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	MARIO A. PRESAS	31000	64060	272325	5000	372385
158	3º	740	MODERNIZACION DEL AREA DE BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS DE LA EDUCACION DE LA UNIV. NAC. DE LA PLATA Y OPTIMIZACION DEL DESARROLLO EDUCATIVO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SOPORTE TEC. Y LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS ABIERTOS Y A DISTANCIA	HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA SALUD	CESAR ARCHUBY	275370	166500	66000	10000	517870
159	3º	742	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL, CON LA APOYATURA DIDACTICA Y PEDAGOGICA DE UN CENTRO DOCUMENTACIONAL MULTIMEDIAL	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL	MARTIN JOSE CORTES	36720				36720
LA RIOJA						421650	83000	455850		960500
160	2º	465	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE INGENIERIA DE MINAS, EN EL MARCO DE SU ACTUALIZACION CURRICULAR	CIENCIAS APLICADAS	VICENTE CALBO	421650	83000	455850		960500
LITORAL						4273621	895404.8	4364810	86414	9620249.8
161	1º	323	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION MATEMATICA CON IMPACTO EN LA REGION	INGENIERIA QUIMICA	ELEONOR HARBOURE	226000	135000	677875		1038875
162	1º	328	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA	AGRONOMIA Y VETERINARIA	ANA M. CURSACK DE CASTIGNANI	471990	215000	506120		1193110
163	1º	329	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN QUIMICA	INGENIERIA QUIMICA	JUAN O. PETUNCHI	528130	47100	491600		1066830
164	1º	331	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA EN EL AREA DE LA FISICA	BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS	MARIO C. G. PASSEGGI	525945	54000	106000	25000	710945

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
165	2º	542	FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE EN EL AREA INFORMATICA PARA LA MODERNIZACION DE LA CURRICULA Y EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN TODAS LAS CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO DE LA UNL	INGENIERIA QUIMICA	HORACIO C. LOYARTE	110600	23000	96000		229600
166	3º	811	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION EN CIENCIAS VETERINARIAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	AGRONOMIA Y VETERINARIA	FEDERICO LUCHTER	270609	77490	389000	13000	750099
167	3º	812	APLICACIÓN DE LA TECNOLOGIA MULTIMEDIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS EXTRANJEROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	AGRONOMIA Y VETERINARIA	GRACIELA BARRANCO DE BUSANICHE	238574	33120	77500	18414	367608
168	3º	813	TRANSFORMACION CURRICULAR Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO DE LA ARQUITECTURA, EL DISEÑO Y EL URBANISMO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO	JULIO ALEJANDRO TALIN	71203	61815	373175		506193
169	3º	814	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA EN LAS CARRERAS DE BIOQUIMICA Y LICENCIATUR EN BIOTECNOLOGIA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLOGICAS	ALBERTO JAIME MANCIPAR	306550	11450	236525	10000	564525
170	3º	815	CAMBIO CURRICULAR Y FORMACION DOCENTE EN EL CICLO SUPERIOR DE LA CARRERA DE BIOQUIMICA (FACULTAD DE BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLOGICAS	ENRIQUE HUGO LUQUE	405390	24779.8	166615	10000	606784.8
171	3º	816	TRANSFORMACION CURRICULAR CON REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS EN CIENCIAS ECONOMICAS	CIENCIAS ECONOMICAS	MIGUEL ANGEL ASENSIO	207230	90000	215000		512230
172	3º	817	RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	CIENCIAS ECONOMICAS	JOSE LUIS DEL BARCO Y BEATRIZ PEREZ RISSO DE COSTA	484200	35200	28000	10000	557400
173	3º	824	APOYO A LA FORMACION DE POSGRADOS EN INGENIERIA QUIMICA Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	INGENIERIA QUIMICA	ALBERTO CASTRO	309000	23250	582200		914450
174	3º	825	CONSOLIDACION DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CARTOGRAFIA EN LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS	MARIO ISAAC SCHREIDER Y CARLOS JOSE TONINI	118200	36750	181600		336550
175	3º	826	REFORMULACION ESTRUCTURAL DE LA OFERTA ACADEMICA A NIVEL DE GRADO EN INGENIERIA, EN LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS	JULIO CESAR THEILER Y MIGUEL ISLA		27450	237600		265050
LOMAS DE ZAMORA						534500	66149.6	106500	10000	717149.6
176	3º	830	TRANSFORMACION CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE GRADO DE INGENIERIA	INGENIERIA	OMAR MANUEL PASCAL	534500	66149.6	106500	10000	717149.6
LUJAN						1114959	206400	646300		1967659
177	1º	191 **	FORMACION DOCENTE EN CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	JOSE C. ESCUDERO		106000	351400		457400
178	1º	192	APOYO A LA ENSEÑANZA DE LA DEMOGRAFIA A NIVEL DE POSGRADO	RECTORADO	MARIA C. CACOPARDO	30000	20000	96000		146000

Nº Orden	Convo- catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
179	2º	557	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA EN ALIMENTOS	CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS	ALEJANDRO ROBERTI	250800	6000	75000		331800
180	2º	559	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS ESPECIFICAS DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA DE LA U.N.LU.	CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA	RENATA M. WOLFF DE VIEITES	144857	15000	56400		216257
181	3º	799	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE BIBLIOTECAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE GRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	DEPARTAMENTO DE EDUCACION	NORBERTO KRYMKIEWICZ	491892	59400	5000		556292
182	3º	800	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA INDUSTRIAL	CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL	ROBERTO MIRANDA	197410		62500		259910
MAR DEL PLATA						3514604.7	500030	2552565	14000	6581199.7
183	1º	285	"MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELECTRONICA; MEJORA EN LAS CARRERAS ING. ELECTRICA E INGENIERIA MECANICA EN LO QUE A LA ESPECIALIDAD ELECTRONICA SE REFIERE"	INGENIERIA	DANIEL CARRICA	325869.7	59500	353900		739269.7
184	1º	290	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA EN LAS CARRERAS DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	DANIEL R. AVALOS Y SERGIO E MANGIONI	353538		140325		493863
185	1º	293	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGRARIAS EN LA UNIDAD INTEGRADA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y LA ESTACION EXPERIMENTAL BALCARCE INTA	CIENCIAS AGRARIAS	JOSE L. BODEGA	1052424	122300	936545		2111269
186	1º	299	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA EN LAS CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO DE INGENIERIA EN MATERIALES	INGENIERIA	PATRICIA M. FRONTINI	548000		255000		803000
187	1º	303	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	MIGUEL A. BENAVENTE	179966	93900	300000		573866
188	1º	403	FORMACION DOCENTE Y EN INVESTIGACION EN HISTORIA	HUMANIDADES	FERNANDO J. DEVOTO	47340	77500	143125		267965
189	1º	404	AFIANZAMIENTO DEL POSGRADO, CONSOLIDACION DEL AREA DE EXCELENCIA (CELEHIS) Y MEJORAMIENTO EN DOCENCIA EN LA CARRERA DE GRADO (LETRAS)	HUMANIDADES	ELISA T. CALABRESE	7800	49000	159100		215900
190	2º	523	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN LAS CARRERAS DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA UNIV NAC DE MAR DEL PLATA	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	CARLOS DIAZ	180190	6000	48000	10000	244190
191	2º	525	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DEL AREA TECNOLOGICA Y DEL AREA INFORMATICA DE LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL	ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO	ROBERTO J. FERNANDEZ	198473	21330			219803
192	2º	527	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA QUIMICA Y LA INGENIERIA EN ALIMENTOS	INGENIERIA	CARLOS E. DEL VALLE	219900		156000	4000	379900
193	3º	692	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LOS PROFESORADOS Y LICENCIATURAS DEL AREA CIENCIAS SOCIALES	DPTO DE HISTORIA	ANTONIO MANNA DONATO	28850	60000			88850
194	3º	694	CENTRO DE INFORMACION	BIBLIOTECA CENTRAL	OSCAR ALBERTO FERNANDEZ	372254	10500	60570		443324
MISIONES						933033	316852.2	686677		1936562.2
195	1º	164	PROGRAMA DE DESARROLLO DE ENFERMERIA - PRODEN- (1995-2000)	ESCUELA DE ENFERMERIA	MARCELINA G. MONTENEGRO		39000			39000
196	1º	167	APOYO A LA MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	LEOPOLDO J BARTOLOME	94686	73700	167677		336063

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
197	1ª	186	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS MAESTRIAS EN CIENCIAS Y EN TECNOLOGIA DE LA MADERA, CELULOSA Y PAPEL	CIENCIAS EXACTAS, QUIMICAS Y NATURALES	MARIA C. AREA	511810	90852	296300		898962
198	2ª	636	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO DE LA INGENIERIA, A TRAVES DE MODIFICACIONES CURRICULARES INNOVADORAS. DISMINUCION DE LA DESERCIÓN PRODUCIDA POR LA FALTA DE ARTICULACION CON EL NIVEL MEDIO.	INGENIERIA	PEDRO R. SANTANDER	301537	110500	222700		634737
199	3ª	871	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GARDO DEL ARTE Y DEL DISEÑO GRAFICO A TRAVES EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA	ARTES	MARIA MAGDALENA QUINTEROS	25000	2800.2			27800.2
NORDESTE						813007	175940	1379135	34600	2402682
200	1ª	016	LA INFORMÁTICA: UN RECURSO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN AGRONOMIA	CIENCIAS AGRARIAS	LUIS A. MROGINSKI	530296	19500	688300	34600	1272696
201	2ª	429	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN CS HUMANAS DE LA UNNE	HUMANIDADES	ANA M. FOSCHIATTI DE DELL'ORTO	185600	61400	392100		639100
202	2ª	469	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA DE LAS CARRERAS DE CIENCIAS ECONOMICAS	CIENCIAS ECONOMICAS	RUBEN A. MARCON	97111	95040	298735		490886
PATAGONIA AUSTRAL						1229496	312046	1029799		2571341
203	1ª	203	CONSOLIDACION DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN LA CARRERA DE INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS	DANTE CUADRA	220460	43000	193000		456460
204	1ª	205	MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS AREAS DE FISICA Y QUIMICA	UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	ERNESTO HAGGI	210200	70166	99754		380120
205	1ª	207	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS ESPECIFICAS DE LA CARRERA DE TECNICO UNIVERSITARIO EN MINERIA	UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN	OSCAR R. CABRERA	61790	15000			76790
206	2ª	578	ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LAS AREAS DE LETRAS Y COMUNICACION SOCIAL	UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS	ALICIA ATIENZA	57510	18816	200360		276686
207	2ª	582	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA FORMACION DE GRADO PARA LA EDUCACION GENERAL BASICA	UNIDAD ACADEMICA CALETA OLIVIA	NELI A. BAEZA	13150	16650	72575		102375
208	2ª	584	ACTUALIZACION DEL CURRICULUM DE LA CARRERA DE ENFERMERIA UNIVERSITARIA CON MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIO	UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS	SILVIA ALLENDE	32076	18340	117190		167606
209	2ª	585	LA BIBLIOTECA: AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL FONDO DOCUMENTAL E INCORPORACION DE TECNOLOGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS	SARA MASI	402850	12410	16170		431430
210	2ª	586	INTEGRACION DE LA TECNOLOGIA MULTIMEDIA COMO RECURSO PARA LA ENSEÑANZA EN LA FORMACION DE PROFESORES DE NIVEL INICIAL Y EGB EN LA UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN	UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN	ARIEL SARASA	34000	12000	5000		51000
211	2ª	587	APOYO A LA CAPACITACION TECNOLOGICA DE LOS DOCENTES DEL AREA MINERA GEOLOGICA	UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN	RUBEN CABRERA	12000	41964	32000		85964
212	3ª	857	INCREMENTAR EL RENDIMIENTO ACADEMICO EN LAS CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO DEL AREA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PATAGONIA AUSTRAL	UNIDAD ACADEMICA CALETA OLIVIA	MARIO MAUPRIVEZ	165460	37500	121425		324385

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
213	3º	859	DESARROLLO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PATAGONIA AUSTRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS	SARA MASI	20000		52900		72900
214	3º	860	FORTALECIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS COMUNES DEL PRIMER AÑO DE LA UNPA, PARA TODAS LAS UNIDADES ACADEMICAS	UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS	RAMON RODRIGUEZ		26200	119425		145625
PATAGONIA SAN JUAN BOSCO						689030	195028	518940	4000	1406998
215	1º	074	DESARROLLO DE LA MATEMATICA	INGENIERIA	MIRIAM E. PACHECO	108000	85000	332800		525800
216	2º	562	MODERNIZACION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL Y CONSOLIDACION DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE BIBLIOTECAS DE LA U.N.P.S.J.B.	BIBLIOTECA CENTRAL	HAYDEE M. MURGA	524440	51000	37500	4000	616940
217	2º	563	FORMACION DE POSGRADO EN EL PLANTEL DOCENTE DE INGENIERIA QUIMICA	INGENIERIA	ENRIQUE J. ROST		11880	44640		56520
218	3º	788	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GESTION DE LA UNPSJB, A TRAVES DE LA FORMACION DE GESTORES Y ANALISTAS INSTITUCIONALES EN DESARROLLO UNIVERSITARIO	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	RAUL NICOLAS MURIETE	56590	47148	104000		207738
QUILMES						1690279.1	132850	1131000		2954129.1
219	1º	091	DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL	DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	SILVIA ALONSO	314200	22000			336200
220	1º	093	PARA UNA MEJOR ENSEÑANZA DE LA FISICA	DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	RICARDO D. GIANOTTI	44970	10000			54970
221	1º	095	ELABORACION DE LA PLANTA BASICA Y FORMACION DOCENTE	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	ERNESTO J. LOPEZ		66000	862000		928000
222	2º	532	EQUIPAMIENTO PARA LA ENSEÑANZA DE GRADO EN MUSICA ELECTROACUSTICA Y COMUNICACION SOCIAL	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	ERNESTO J. LOPEZ	109582.1	4500			114082.1
223	2º	536	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS BIOLÓGICAS EN LAS CARRERAS DEL DPTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	PABLO D. GHIRINGHELLI	1165942	22550	225000		1413492
224	3º	807	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA EN CIENCIAS BASICAS Y TECNOLOGICAS	DPTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	NICOLAS ROBERTO COLEFF	55585	7800	44000		107385
RED						367090	794314.5	355260		1516664.5
225	2º	505	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN INGENIERIA DESDE LA CIENCIA DE MATERIALES: FASE UNO POSGRADO (EDUMAT ARGENTINA)	RED DE UNIVERSIDADES	JULIO A. VIVAS HOHL	153090	103415	102000		358505
226	2º	665	MEJORAMIENTO DE LA FORMACION DE GRADO EN LAS CARRERAS DE PSICOLOGIA DE SEIS UNIVERSIDADES NACIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA	RED DE UNIVERSIDADES	RAUL COUREL		245536.5			245536.5
227	3º	791	PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE CAPACITACION DE POSGRADO EN GESTION DE LA INFORMACION	RED DE UNIVERSIDADES	MIGUEL GUERIN	195000	264000			459000
228	3º	843	FORMACION EN RECURSOS HUMANOS EN GESTION DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO REGIONAL	RED DE UNIVERSIDADES	CARLOS FEDERICO KIRSCHBAUM	19000	181363	253260		453623
RIO CUARTO						5428736	539048.7	2047585		8015369.7
229	1º	314	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA A NIVEL DE GRADO Y POSGRADO	CIENCIAS EXACTAS, FISICOQUIMICAS Y NATURALES	CESAR BARBERO	571425	35000	253700		860125

Nº Orden	Convo- catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
230	1º	316	DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE LOS RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y TECNOLOGICOS PARA LA BUSQUEDA Y RECUPERACION DE LA INFORMACION COMO BASE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO	RECTORADO	OSVALDO SIMONE	2110000	19600			2129600
231	1º	317	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA	AGRONOMIA Y VETERINARIA	EDUARDO ZORZA	682506	143700	524999		1351205
232	1º	320	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA COMPUTACION	CIENCIAS EXACTAS, FISICOQUIMICAS Y NATURALES	JORGE AGUIRRE Y ANA ROSSO	118100	78000	259000		455100
233	1º	321	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA	CIENCIAS EXACTAS, FISICOQUIMICAS Y NATURALES	CARLOS A. TARASCONI	230034	21500			251534
234	1º	322	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS	CIENCIAS EXACTAS, FISICOQUIMICAS Y NATURALES	HORACIO TIGIER Y SOFIA NOEMI CHULZE	299968	50000			349968
235	2º	551	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS	INGENIERIA	DIEGO MOITRE	463125	45000	227500		735625
236	2º	552	CAPACITACION DOCENTE EN AREAS PRIORITARIAS	ESCUELA DE POSGRADUACION	JORGE ANUNZIATA			406400		406400
237	2º	553	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA VETERINARIA	AGRONOMIA Y VETERINARIA	OSCAR FORCHETTI	449049	85988.7	222700		757737.7
238	2º	554	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS GEOLOGICAS	CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES	MARIO P. CANTU	252622	34610	108560		395792
239	2º	555	FORMACION DOCENTE Y ACTUALIZACION CURRICULAR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO	CIENCIAS HUMANAS	GUSTAVO CIMADEVILLA	58000	25650	16800		100450
240	3º	834	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACION DE PERSONAL DE BIBLIOTECA CENTRAL	RECTORADO	OSVALDO SIMONE	193907		27926		221833
ROSARIO						4746806	642931.9	4545195	80000	10014932.9
241	1º	126	CURSO DE POSGRADO DE MAESTRIA EN MEJORAMIENTO GENETICO VEGETAL	CIENCIAS AGRARIAS	JUAN P. LEWIS	700961	91000	438375	20000	1250336
242	1º	138	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA	CIENCIAS BIOQUIMICAS Y FARMACEUTICAS	NESTOR CARRILLO	1205880	48000	418900	10000	1682780
243	1º	139	FORTALECIMIENTO E INTEGRACION DE LOS COMPONENTES DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y GESTION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MAESTRIA DE SALUD PUBLICA	CENTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS	CARLOS BLOCH	27497	64500	110580		202577
244	1º	142	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA	CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA	ROBERTO D. RIVAROLA	724964		532860		1257824
245	1º	143	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA	CIENCIAS BIOQUIMICAS Y FARMACEUTICAS	MANUEL GONZALEZ SIERRA	935213	34000	151300	20000	1140513
246	1º	144	EVALUACION DEL NIVEL ACADEMICO Y ACTUALIZACION DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL	CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA	LUCAS RODRIGUEZ	63806	60250	151200		275256
247	2º	603	OPTIMIZACION DE LA CALIDAD ACADEMICA EN LA CARRERA DE COMUNICACION SOCIAL: ADECUACION DEL CURRICULO, MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	FABIAN BICIRE	76000	15560	203351	15000	309911
248	2º	609	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE CIENCIAS VETERINARIAS	CIENCIAS VETERINARIAS	MARIA I. OYARZABAL	75600	7000	357063		439663
249	2º	610	FORMACION DOCENTE EN HUMANIDADES	HUMANIDADES Y ARTES	ZULEMA G. SOLANA	80000	13000	517000		610000

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
250	2º	614	MEJORA DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA FORMACION EN ELECTRONICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA	SERGIO GENINATTI	271700	48000	328146		647846
251	2º	615	ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA CON HERRAMIENTA COMPUTACIONAL	CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA	MERCEDES ANIDO DE LOPEZ	83620	24000	11000	10000	128620
252	2º	617	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA	CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	PATRICIA NARI	11900	11762	271615		295277
253	2º	618	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA ESTADISTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA	ELSA C. SERVY	104050	39600	382125	5000	530775
254	2º	619	CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA FORMACION JURIDICA	DERECHO	DANIEL A. ERBETTA	100000	101100	200000		401100
255	2º	620	EVALUACION Y MEJORAMIENTO EN LAS AREAS ESPECIFICAS DE TEORIA Y PRACTICA PRE PROFESIONAL DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	PATRICIA TOBIN	13150	35459.9	125200		173809.9
256	2º	622	MEJORA DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA ACADEMICA EN LA FORMACION DE ING. MECANIC.	CIENCIAS EXACTAS	ROBERTO MAS	256335	27600	128000		411935
257	3º	767	MEJORAMIENTO EN LA CAPACITACION DOCENTE Y EN LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	GLADYS LECHINI	16130	22100	218480		256710
SALTA						2737274	407030	1715538	79000	4938842
258	1º	056	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y CAPACITACION DOCENTE EN EL AREA QUIMICA DE LAS FACULTADES DE: CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS EXACTAS	JOSE A. ESPINDOLA	347695	10700	89925		448320
259	1º	057	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LAS CARRERAS DE LA INGENIERIA QUIMICA, INGENIERIA INDUSTRIAL E INGENIERIA CIVIL	INGENIERIA	ELIO E. GONZO	648340	128400	162600	73000	1012340
260	1º	058	FORMACION DOCENTE ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD, ENFERMERIA Y NUTRICION.	CIENCIAS DE LA SALUD	RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE		16400	253550		269950
261	1º	066	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA	CIENCIAS NATURALES	NORMA B. VECCHIETTI DE VILLEGAS	328870	70400	192795		592065
262	1º	067	LABORATORIO CENTRAL DE FISICA (LACEFI)	CIENCIAS EXACTAS	ROBERTO SARAVIA MATHON	284326	48000	64000		396326
263	1º	070	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOLOGIA	CIENCIAS NATURALES	VICTOR O. VIERA	219500	52500	59490		331490
264	1º	072	MEJORAR LA CALIDAD Y OPTIMIZAR LA CARRERA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLOGICAS	CIENCIAS NATURALES	RICARDO H. OMARINI	396328	40700	355930		792958
265	2º	416	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS AREAS BASICAS DE CIENCIAS DE LA SALUD, ENFERMERIA Y NUTRICION	CIENCIAS DE LA SALUD	GLADIS M. ROMERO	146170		308350		454520
266	2º	419	MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES	HUMANIDADES	ANA M. NAVARRO DE GOTTIFREDI	100451	28500	210475	6000	345426
267	3º	720	MODERNIZACION Y DESARROLLO DE BIBLIOTECA CENTRAL	BIBLIOTECA CENTRAL	MARY GOMEZ DE RODRIGUEZ	265594	11430	18423		295447
SAN JUAN						1378519	273706	2282198	5000	3939423
268	1º	261	MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION EN INGENIERIA HIDRAULICA	INGENIERIA	JORGE E. MILLON Y OSCAR D. CORIA JOFRE	90000	70000	272300		432300

Nº Orden	Convocatoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
269	1º	262	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA EN LAS AREAS DE ELECTRONICA, AUTOMATICA Y BIOINGENIERIA	INGENIERIA	RAFAEL B. KUCHEN	333800	85300	385560		804660
270	1º	263	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA	GIUSEPPE RATTA	550760		391825		942585
271	1º	274	RED INFORMATICA DE BIBLIOTECAS	CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	SERGIO G. ZAPATA	132000				132000
272	1º	275	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	MARIA I. MENDEZ		5816	360328		366144
273	1º	276	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE INGENIERIA CIVIL	INGENIERIA	HUGO GONZALEZ RANEA	53000	22990	175580		251570
274	1º	279	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA DE MINAS	INGENIERIA	TADEO A. BERENGUER	142789	41600	286000	5000	475389
275	2º	464	OPTIMIZACION DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION DENTRO DEL AMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	INGENIERIA	OSCAR M. FERNANDEZ	76170	48000	410605		534775
SAN LUIS						2039120	947341	795515	30000	3811976
276	1º	304	RECONVERSION DEL DEPARTAMENTO DE MATEMATICA	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS Y NATURALES	ALEJANDRO J. NEME	448720	265000	284050	20000	1017770
277	1º	307	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FISICA Y EN CURSOS DE FISICA EN SU CURRICULA (LICENCIATURAS EN BIOQUIMICA, QUIMICA, FARMACIA, GEOLOGIA, INGENIERIA EN MINAS Y TECNICO UNIVERSITARIO EN MICROPROCESADORES)	CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	HORACIO BARBENZA	173500	45000	75000		293500
278	1º	309	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACION DE MAGISTERS EN PSICOLOGIA CLINICA DE ORIENTACION COGNITIVO-CONDUCTUAL INTEGRAL	CIENCIAS HUMANAS	CLARIBEL MORALES DE BARBENZA	115000	185000	160800	10000	470800
279	1º	313	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO, CAPACITACION DOCENTE Y CONSOLIDACION DEL POSGRADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	CIENCIAS FISICO MATEMATICAS Y NATURALES	RAUL H. GALLARD	524700	422204	36000		982904
280	2º	420	"MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN FISICA (REFORMULACION DEL POSGRADO "MAESTRIA EN CIENCIAS DE SUPERFICIE Y MEDIOS POROSOS")"	CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS Y NATURALES	HORACIO BARBENZA	230500				230500
281	2º	421	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA	QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA	RICARDO D. ENRIZ	312550	14427	55590		382567
282	2º	425	MEJORAMIENTO D ELA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS Y NATURALES	CARLOS H. COSTA	133800	6638	87875		228313
283	3º	794	INTRODUCCION DE REFORMAS ESTRUCTURALES EN EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN LA CARRERA DE INGENIERIA EN MINERIA	FISICO, MATEMATICAS Y NATURALES	ROQUE JOSE FERRETTI	100350	9072	96200		205622
SGO. DEL ESTERO						624481	283500	557028	103200	1568209
284	1º	189	HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD	AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS	JOSE M. SALGADO	200500	247500	534028		982028
285	2º	516	REFORMULACION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO	RECTORADO	JORGE LUJAN GEREZ	417101	18000	15800	103200	554101

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
286	3º	695	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO DEL LIC. EN ENFERMERIA Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DOCENTE PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO	HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD	ANA LIA MESQUIDA DE ALVARADO	6880	18000	7200		32080
SUR						5397309	715788	3407076	108500	9628673
287	1º	153	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA PARA CBI, DE LA CAPACITACION DOCENTE Y DE LA INVESTIGACION	FISICA	SERGIO VERA	68126	113500	180500	25000	387126
288	1º	156	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRICA	INGENIERIA ELECTRICA	OSVALDO E. AGAMENNONI	558880	56250	329141		944271
289	1º	158	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA	MATEMATICA	LUIZ FERNANDO MONTEIRO	722360	124700	229700	10000	1086760
290	1º	159	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN LAS CARRERAS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION	CIENCIAS DE LA COMPUTACION	GUILLERMO SIMARI	816325	92000	928550	27000	1863875
291	1º	332	MEJORAMIENTO DE LAS CARRERAS DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA Y BIOQUIMICA	BIOLOGIA Y BIOQUIMICA	RICARDO BOLAND	394174	20600	122900		537674
292	1º	407	ACTUALIZACION DE LA LICENCIATURA Y DEL PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y SU ARTICULACION CON EL NIVEL DE POSGRADO	BIOLOGIA Y QUIMICA	NESTOR CAZZANIGA	226700		216000	10000	452700
293	2º	471	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE GRADO DE INGENIERIA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA	DANIEL E. DAMIANI	624600	32000	340000	16000	1012600
294	2º	472	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS AGRARIAS A NIVEL DE GRADO Y POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	AGRONOMIA	MIGUEL A. CANTAMUTTO	383705	38298	403835		825838
295	2º	473	PROYECTO PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA DE GRADO Y POSGRADO EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	INGENIERIA	ALFREDO S. LOPEZ	123100	34400	241600		399100
296	2º	474	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA	RAUL O. GARAY	563032	28800	63450	8000	663282
297	2º	475	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA GEOLOGIA EN EL AMBITO DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	GEOLOGIA	GUILLERMO A. BONORINO	394818	5400	104500	2500	507218
298	2º	476	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE LA DOCENCIA DE GRADO EN EL AREA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA	RAUL O. DICHARA ROBERTO MENGHINI	100000	100000	19000		219000
299	3º	751	MODERNIZACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA EN EL AREA DE LAS CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA	RAUL OSCAR DICHARA	27700		16500		44200
300	3º	752	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE GRADO DE LOS PROFESORADOS Y LAS AREAS DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	HUMANIDADES	MARIA DEL CARMEN CABRERO	79368	30080	73600		183048
301	3º	753	MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO EN QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR	QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA	RAUL O. GARAY	109000	7140	21000		137140
302	3º	853	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL	TODAS LOS DEPARTAMENTOS	EDGARDO GUICHAL	189391	13000	100000	10000	312391
303	3º	855	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LAS CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA	GEOGRAFIA	ROBERTO BUSTOS CARA	16030	19620	16800		52450

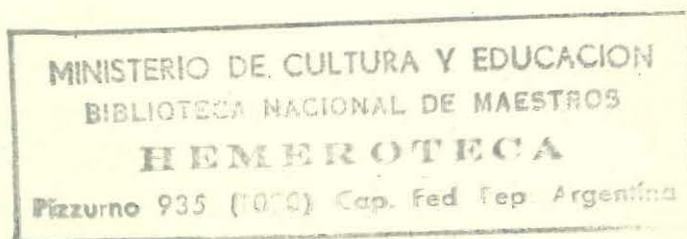
Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
TECNOLOGICA NACIONAL						3233207	931755.1	2269150	149000	6583112.1
304	1º	333	RECONVERSIÓN DE LA FUNCIÓN DE BIBLIOTECAS TRADICIONALES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE GENERACIÓN DE MATERIAL INTERACTIVO MULTIMEDIAL, DE CONSULTA Y APRENDIZAJE	REGIONAL SANTA FÉ	ERNESTO MEIER	1556500	140000	405000	90000	2191500
305	1º	342	CREACION DE UN CENTRO DE GENERACION DE MATERIAL MULTIMEDIAL INTERACTIVO DE CONSULTA Y APRENDIZAJE, PARA SER EMPLEADO EN BIBLIOTECAS INTERACTIVAS MULTIMEDIALES INTERCONECTADAS DE CONSULTA Y APRENDIZAJE	REGIONAL SANTA FE	ERNESTO MEIER	225750	140000	405000	5000	775750
306	2º	625	IMPLEMENTACION DE LA REFORMULACION DE LA FORMACION DE GRADO EN EL AREA DE ING. EN SISTEMAS DE INFORMACION EN UTN- FAC. REGIONAL DE SANTA FE	REGIONAL SANTA FE	HORACIO P. LEONE	380000	144450	202000	10000	736450
307	2º	629	PROCESO DE MEJORA CONTINUADA EN LA CARRERA DE ING ELECTRONICA	REGIONAL CORDOBA	CARLOS L. CANDINI	112000		316800		428800
308	2º	630	ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL	REGIONAL SANTA FE	HUGO D. BUTTIGLIERO	201600	406500.1	51000		659100.1
309	3º	801	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE CIENCIAS BASICAS PARA LA FORMACION TECNOLOGICA DE LOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA	REGIONAL AVELLANEDA	ALFREDO ENRIQUE VAZQUEZ	695786	88800	756450	44000	1585036
310	3º	805	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y LA GESTION ACADEMICA EN ESPECIALIDADES DE INGENIERIA	REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY	JUAN CARLOS PITER	61571	12005	132900		206476
TUCUMAN						2984370	911390	3078969	116300	7091029
311	1º	025 *	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS	CIENCIAS NATURALES E INST. MIGUEL LILLO	FERNANDO R. NAVARRO	346929	79600	272450		698979
312	1º	030	MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN LAS CARRERAS DE BIOQUIMICA, QUIMICA, FARMACIA, AGRONOMIA, ZOOTECNIA E INGENIERIA	BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA	LEOPOLDO A. SALES	946994	65000	51300		1063294
313	1º	031	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA MECANICA COMPUTACIONAL EN LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS	ENRIQUE E. GALINDEZ	440000		400829	20000	860829
314	1º	038	EDUCACION EN ILUMINACION Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS	CARLOS F. KIRSCHBAUM	198730	66325	312400	71300	648755
315	2º	592	CONSOLIDACION Y DESARROLLO DE LA INFORMATICA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTURA Y URBANISMO	LEONARDO COMBES	195719	18480	134840		349039
316	2º	596	APOYO A MAGISTER ACREDITADO B SOBRE: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DEL URBANISMO LATINOAMERICANO.	ARQUITECTURA Y URBANISMO	DIEGO LECUONA		121675	396750		518425
317	2º	597	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA Y CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA	JUAN C. REIMUNDIN	124330		215700		340030
318	2º	598	FORMACION DOCENTE DE POSTGRADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA URBANISMO EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTURA Y URBANISMO	CARMEN RIVAS MONTES	62726	53520	58400		174646

Nº Orden	Convo-catoria	Nº Proy.	Título del Proyecto	Facultad o Departamento	Director	Bienes	S. Cons.	Becas	Obras	TOTAL
319	2º	599	PROGRAMA DE REVALUACION EDUCATIVA EN LA DISCIPLINA ADMINISTRACION	CIENCIAS ECONOMICAS	EDUARDO JUAREZ	119175	177600	220000		516775
320	2º	601 *	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO EN SOCIOLOGIA Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POSGRADO	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	RAUL A. HERNANDEZ	56755	76040	80000		212795
321	2º	687	MAGISTER EN ECONOMIA (ESPECIALIZACION EN POLITICAS ECONOMICAS Y SOCIALES)	CIENCIAS ECONOMICAS	VICTOR J. ELIAS	12000	12230	234400		258630
322	2º	690	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE POSGRADO EN HISTORIA Y GEOGRAFIA, CON PROYECCION AL GRADO	FILOSOFIA Y LETRAS	ALFREDO S. C. BOLSI	62800	69000	124000	25000	280800
323	3º	836	LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	AGRONOMIA Y ZOOTECNIA	ALBERTO BRUNO ANDRADA	147800	95670	215400		458870
324	3º	837	PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE METODOS CUANTITATIVOS Y ESTADISTICOS	CIENCIAS ECONOMICAS	RAUL PEDRO MENTZ	13000	30300	157000		200300
325	3º	839	MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA QUIMICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA	CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA	NILDA DEL VALLE ALVAREZ	24907	9750	2000		36657
326	3º	841	APOYO A LA REFORMA CURRICULAR DE LA CARRERA DE MEDICO PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA	MEDICINA	CARLOS ROBERTO ERNANDEZ	178805	8700	4500		192005
327	3º	842	APOYO A LA MEJORA DE LA GESTION Y EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN	RECTORADO	ANDRES ELADIO ORTEGA	53700	27500	199000		280200
VILLA MARIA						503453	61619.8	49700		614772.8
328	3º	759	DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	RECTORADO	ALDO CALZOLARI	409595	23500	17700		450795
329	3º	760	MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DEL INGLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA	INSTITUTO DE CS HUMANAS	HILDA ESTELA LOPEZ FAVRE	93858	38119.8	32000		163977.8
TOTAL						95217079.3	5776984.5	62816089	1404922	175215075

* Proyecto con financiamiento anulado por retraso en el inicio de su ejecución.

** Proyecto con ejecución parcial por decisión de la universidad.

*** Proyecto retirado por la universidad.



PROGRAMA

**NACIONAL
DE**

BECAS

UNIVERSITARIAS

3^{ra} Convocatoria Anual

- **2266** becas por estricto orden de mérito basado en condición socioeconómica y desempeño académico
- Para estudiantes de carreras de grado de Universidades Nacionales
- Grupo familiar con ingresos hasta \$1.200 mensuales
- Promedio mínimo de 7
- Regularidad en los estudios
- Menores de 30 años
- Argentinos nativos o por opción

Recepción de solicitudes:
del 2 al 20 de marzo

Informes:
Ministerio de Cultura y Educación
Av. Santa Fé 1548, piso 13
Capital Federal
Horario: 9:00 a 17:00 hs.
Teléfonos: 812-0086/5781/1136
812-5818 internos: 498 y 504
y en las **Oficinas de Bienestar Estudiantil de las Universidades Nacionales**

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
Secretaría de Políticas Universitarias



H 0006598

infomec

**Boletín Informativo del Fondo para el
Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECC)**

**Ministerio de Cultura y Educación
Santa Fé 1548, piso 11º - Capital Federal**

Tel: 811-1654 / 815-8974/6874/8872 int. 447.

Tel/Fax: 815-68745

Internet: <http://www.ds.mcye.gov.ar/fomec.html>

E-mail: postmaster@fomec.edu.ar